Año IX.—Número 2,523. Lunes 30 de Marzo de 1868. Año IX.—Número 2,523.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiæ partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pio IX, *al director y redactores de* El Pensamiento Español.

Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias* 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administracion.—En el *Extranjero:* 70 rs. trimestre.—En *Ultramar*: 90 reales trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—*Provincias:* En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.—*París:* Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taibout.—*Manila*: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

ADVERTENCIA.

Recomendamos á los suscritores cuyo abono concluye en fin del presente mes, que se sirvan renovarlo oportunamente si quieren continuar recibiendo el periódico.

Si en pago de la suscricion se manda sellos, envíense en carta certificada.

Conviene mucho que al renovar la suscricion, se mande una de las fajas con que el suscritor recibe el periódico.

CÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE SAN LUIS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de Marzo de 1868.

Se abrió la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Se aprobó el dictámen de la comision de actas relativos al distrito de Badajoz, quedando diputado el Sr. Lora.

Presupuestos.

El señor ministro de HACIENDA: Señores, contestados ayer por el Sr. Cabezas los puntos principales del discurso del Sr. Moyano, voy á limitarme á contestar á dicho señor respecto á las alusiones que me ha dirigido.

De mucho tiempo há, sabe el Sr. Moyano mis opiniones en la cuestion de Hacienda, cuyo estado es más satisfactorio que el de algunas otras naciones de Europa. Mis opiniones son bien conocidas, pues empecé á servir en la carrera de Hacienda en mi juventud, y en ella estoy á la conclusion de mi vida; por lo tanto, al pedir esa autorizacion para hacer las reformas convenientes, no he pensado nunca hacer cosas atropelladas, sino muy meditadas, para no causar perturbacion en ningun servicio.

Entro, pues, en materia. Se trata de los presupuestos para 1868 á 69, cuyos gastos figuran por la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta y tantos millones. Sobre esta cifra se han hecho comparaciones con las de otros años, sin considerar que este presupuesto tiene dos partes diferentes de apreciacion. Los gastos del servicio corriente no suman 2.655 millones, sino 2 283. La diferencia consiste en que se amalgaman al presupuesto obligaciones que no se contraen al mismo, sino que son deudas de los anteriores, que deberian estar en una cuenta abierta separada. La seccion décima comprende esos atrasos que gravan sobre la desamortizacion. Hay una partida de 58 millones para pagar los intereses del capital que debemos.

Los ingresos se calculan en 2,234 millones, de manera que sólo tendrémos un déficit de 49 millones. Los ingresos de la desamortizacion para atender á los gastos de la seccion décima están calculados en 347 millones; y siendo los gastos de aquella seccion 371, hay una diferencia de ménos de 23 millones de reales; de manera que el déficit son 73 millones, 49 por el servicio corriente y 23 por atrasos, sumando estas dos cantidades que no son homogéneas.

Y vamos á la nivelacion del presupuesto para el ejercicio corriente; y ¿cómo hemos de obtener esta nivelacion? O aumentando los ingresos, ó disminuyendo los gastos, ó haciendo las dos cosas á la vez. Siempre hay dificultades cuando hay que tocar servicios corrientes y cuando hay que hacer que las rentas produzcan la mayor cantidad posible.

El Gobierno se propone dar un fuerte impulso y aumentar los productos de los impuestos eventuales que el Sr. Moyano presentaba en evidente baja, considerando el producto de estas rentas en los siete primeros meses del año actual, sin tener en cuenta que son 12 los meses á que se contrae el cálculo para el presupuesto y 18 los en que rige el ejercicio, y que por consiguiente faltan cinco meses del año y seis más para apreciar debidamente esos rendimientos. Explicado esto, creo que no debe abrigarse el temor de que no se obtengan en los productos de las rentas eventuales todos los aumentos posibles, á fin de disminuir de esta manera el déficit del presupuesto, evitando así la necesidad de tocar á los gastos, lo cual causa siempre perturbacion.

Me ocuparé ahora del pago de esos atrasos procedentes de los déficits. El déficit de los presupuestos anteriores se pagó en parte con las negociaciones de billetes hipotecarios de la primera y segunda série. Veamos, pues, la cuenta abierta de estas dos negociaciones y de otras que afectan tambien á los pagarés de bienes nacionales, que son la garantía de aquellas negociaciones.

Los pagarés de bienes nacionales que existen en el dia importan 1,888 millones. Están ya aplicados á la amortizacion y pago de los billetes hipotecarios del Banco de España por la primera y segunda série, á la negociacion hecha por el consejo de redencion y enganches del servicio militar y al anticipo de la casa Fould 1,614 millones, por manera que resultan disponibles 274 millones en pagarés.

Si este fuera el solo déficit, no habria que pensar en otras operaciones, ni tampoco exigir otros sacrificios para atender á ellas; pero tenemos ademas déficits de presupuestos anteriores que no pueden expresarse en una cantidad definitiva hasta que se haga la liquidacion, pero que importan unos 1,600 millones. Para pagar esta obligacion caben muchas obligaciones de crédito, pero creo que es lo mejor aplicar á ese déficit todos los bienes que restan de la desamortizacion.

Hay, pues, que establecer dos cuentas, la una abierta ya, relativa á los pagarés afectos á estas negociaciones, y la otra que se refiere á los intereses de la Deuda flotante procedente de los déficits. El Gobierno, consecuente con esta idea, pide autorizacion para emitir 500 millones en billetes del Tesoro, que se admitirán en pago de bienes nacionales.

Las medidas adoptadas para conllevar los déficits no representados por los pagarés son la ley de 1866, en virtud de la cual se emitieron 1,200 millones efectivos para darlos como garantía. Se autorizó despues para contratar sobre estos títulos las cantidades necesarias, de cuya negociacion, antes de terminar esta legislatura, sépalo el señor Moyano, dará cuenta á las Córtes. Se concedió tambien autorizacion para emitir 400 millones en Deuda extranjera para los déficits de los presupuestos y las reclamaciones de las compañías de ferro-carriles. El Gobierno mantiene esta autorizacion porque procede de una ley especial.

¿Y qué propone el Gobierno para continuar el servicio de tesorería? Primero, reforzar con los montes del Estado los bienes de la desamortizacion; emitir 500 millones de billetes del Tesoro, admisibles en pago de bienes nacionales, á fin de desahogarle de la Deuda flotante, y saldar los anticipos en el extranjero; prorogar la autorizacion de renovar contratas con garantías de títulos. La Deuda flotante suma por 1,634 millones; de estos 1,300 suman las imposiciones de la Caja de depósitos que pueden retirarse á voluntad; el resto son negociaciones á corto plazo que hay que reintegrar, y el Gobierno no puede quedarse sin medios para atender con desahogo á estos servicios.

Creo, señores, haber demostrado que se cuenta con recursos suficientes para atenderá todos nuestros compromisos presentes; y respecto á las compensaciones de la Casa Real hay una comision que entiende de estos créditos y que se ocupa en saldar cuentas de cargos respectivos del Tesoro á la Casa Real y de la Casa Real al Tesoro.

El Sr. MOYANO: Despues de la extension con que el señor Presidente me ha permitido explicar mis ideas en las dos últimas sesiones, no corresponderia dignamente á su bondad y á la benevolencia con que me oyó el Congreso si en las rectificaciones que tengo que hacer hoy fuera á extenderme mas de lo preciso.

Tengo que principiar por hacerme cargo de una cosa. Los señores diputados habrán observado la tenacidad que manifiestan unas veces los señores ministros, otras los individuos de las comisiones cuyos dictámenes combato, por presentarme como un hombre de opiniones terribles, funestas y perturbadoras. Principió en este camino el señor Alonso Martinez, que la primera idea que se le ocurrió, al contestarme, fué llamarme revolucionario. El Sr. Barzanallana despues me ha llamado perturbador y soñador.

Viene ahora el Sr. Cabezas, y apenas empieza á dirigir su palabra al Congreso, dice que profeso doctrinas antigubernamentales. Yo no contesto á esto, porque no podria hacer una defensa de mi conducta tan elocuente como la que ha hecho hace pocos dias en otro lugar uno de esos señores que me calificaban de revolucionario y soñador.

El Sr. Barzanallana acaba de decir que todo lo que no sea arreglar la cuestion de Hacienda nivelando el presupuesto y tomando medidas de las que ve con gran pena que se asusta el partido conservador, no es acabar con la revolucion, no es más que aplicar tópicos cuya fuerza no durará más que lo que duren las circunstancias que los aconsejan. Ya estamos de acuerdo el Sr. Barzanallana y yo; y siendo así, no encuentro motivo para que el señor Cabezas me regale de buenas á primeras el título de antigubernamental.

Voy á tocar muy de lígero solo los tres puntos más culminantes sobre que versaron mis dos últimos discursos. Primero, que los presupuestos anteriores no han sido verdad. ¿Ha dicho algo el señor Cabezas que pueda destruir esto? Si hubieran sido verdad, ¿tendríamos los déficits que hemos tenido todos los años? El déficit que importaba 1.900 millones en 64, 1.564 en 65, 1.899 en 67, ¿prueba otra cosa más que el que no son verdad los presupuestos?

En el actual resultará por lo ménos un déficit de 234 millones, segun ha dicho el Sr. Cabezas, y á pesar del aumento de los 150 de los nuevos ingresos; y por último, hoy llega á la suma de 1,634 millones: ¿no prueba esto que no se han formado bien? Yo lucho con una gran desventaja con los señores Sanchez Ocaña y Cabezas.

Pido datos al Gobierno, remite muy pocos, y tengo que coger mi sombrero y dirigirme á las personas que creo que me pueden dar luz sobre el asunto, y despues de mil trabajos vengo aquí con los datos que he reunido, mientras que SS. SS. vienen á la discusion y se valen de todos los datos oficiales. Pero á pesar de esta desventaja, es tal la verdad de la cosa, que no puede destruirse, y esta verdad es que tenemos un déficit de 1,634 millones.

Segundo punto: recursos que hemos votado para concluir con este déficit. Más de 3,600 millones desde 1865. El capital activo de la nacion en 1.° de Febrero de 1866 era de 4,788 millones: el pasivo exigible, de 1,564. Es claro que de esos 4,788 millones la cantidad que falta hoy se ha invertido en pagar. De eso me quejo; de que se invierta en pagar lo que no debamos gastar, porque llegará un dia en que no tendremos nada.

Ese capital activo está reducido hoy á 1,200 millones, es decir, que hemos gastado esos recursos, y nuestra deuda flotante es hoy mayor, y esto consiste en que por un lado vamos amortizando deuda y por otro contrayéndola, porque no nos encerramos dentro de nuestros recursos ordinarios.

Tercer punto: la nivelacion. Yo pido la nivelacion por medio de las economías y de la reduccion de los gastos. ¿Y qué dice el Sr. Cabezas? Aquí es donde me sorprendió y me dejó estupefacto. Acostumbrado estoy á discutir con ministros muy alegres como el Sr. Salaverría. Parecia imposible que hubiera un hacendista tan entendido y de cálculos tan alegres como el Sr. Salaverría, y el Sr. Cabezas excede al Sr. Salaverría. *(Risas.)* Cuanto habia oido al ilustrado Sr. Salaverría respecto á nuestro risueño porvenir y á la conveniencia de gastar mucho, todo es nada comparado con lo que ayer decia el Sr. Cabezas.

Aquí no hay necesidad de nivelar, sino de gastar, y de gastar mucho. Solo en Marruecos y los pueblos salvajes es donde no se gasta. Prusia, Francia, Inglaterra; todos los pueblos ilustrados gastan mucho: ¿por qué no hemos de gastar nosotros tambien? Esos pueblos gastan porque tienen industria, comercio, en una palabra, riqueza.

Dadnos esas condiciones, y no nos opondremos á que se extiendan nuestros gastos. ¡Desventurado país si llegara el Sr. Cabezas á ocupar ese banco! ¡Aconsejar esto á España hoy, en que estoy seguro que á cada uno de vosotros os sucederá lo que á mí, que se cubre mi alma de tristeza cuando me levanto todos los dias y veo que el sol baña la calle y el cielo está despejado y sin nubes, porque temo mucho por la suerte del país si el agua se retrasa 15 dias más! Los pobres labradores se están deshaciendo de sus ganados, porque al alto precio que está la cebada no pueden mantenerlos, y prefieren malvenderlos á verlos morir en las cuadras de hambre.

Y en esta situacion, se levanta aquí un alto funcionario de Hacienda á decir que debemos gastar mucho porque se gasta mucho en Prusia, en Francia y en Inglaterra. ¿Y para qué gastan esas naciones? ¿Contraen para el sostenimiento diario, para la vida comun, empréstitos de 800 y 1.000 millones, como nosotros hemos contraido este año? Si un particular pidiera prestado para aumentar los medios de su fortuna, lo concibo; pero si pide prestado para abonarse al teatro Real, ir en coche á la Castellana ó dirigirse á la exposicion de París, todo el mundo le tendrá por un derrochador. Si otros gastan será porque lo tienen ó porque son locos, pero esa no es razon para que V. gaste lo que no tiene.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Moyano...

El Sr. MOYANO: Tiene V. S. muchísima razon. Conozco que estoy abusando y concluyo al instante. Pero la cuestion es que de dónde nos viene el dinero. El Sr. Cabezas nos dijo que nos iba á venir del crédito. Señores, 23 000 millones de Deuda pública que tenemos á estas fechas, 1.634 de Deuda flotante con intereses que pasarán de 700 millones al año, y con lo que se nos viene encima cuando acabemos de consolidar la Deuda diferida, con todo esto, ¿cree el Sr. Cabezas que podemos apelar al crédito? Lo que debemos hacer es vivir con juicio unos cuantos años, para ver si despues podemos vivir con mas desahogo.

Otro punto tocó muy delicado el Sr. Cabezas. Se le escapó una de esas cosas que se nos escapan á todos; lanzó un anatema sobre el cuerpo contribuyente, anatema injusto. Le acusó de inmoralidad. ¿Qué diria S. S. si yo, porque un empleado haya faltado á su deber, sacase de esto un cargo contra la clase entera? Medite el Sr. Cabezas bien sus palabras, y reconocerá que por lo menos cometió una grandísima inconveniencia parlamentaria.

Poco tengo que rectificar al señor ministro de Hacienda. Nos ha dicho lo que estoy oyendo siempre, que hará las economías posibles á ver si logra la nivelacion. Confieso que me ha desalentado esta manifestacion. El dia 24 de Julio de 1834, al abrir las Córtes la Reina Gobernadora, se prometia en su discurso equilibrar los gastos con los ingresos. Aquí tengo el discurso de apertura. Esto mismo nos dice en 1868 la comision en su Memoria: ¿cuál era el presupuesto de 1834?

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Moyano, no puede V. S. continuar.

El Sr. MOYANO: Tiene V. S. razon. Diré solo que mi sistema no es hacer las economías posibles, sino no hacer mas ejercicios públicos que los que permitan los recursos del Estado.

Ha dicho el señor ministro que en siete meses no se puede calcular la baja de las rentas eventuales. Yo me he referido á lo que han dado de sí en un período que no bajará de cinco años. Pero una cosa ha dicho S. S. por la cual le felicito con todo mi corazon; que está resuelto á que los bienes de la desamortizacion que nos quedan no tengan otra aplicacion que amortizar el déficit y extinguir la Deuda. Este es mi pensamiento, que se me olvidó exponer ayer.

Despues de nivelar los presupuestos, la extincion de la deuda flotante, que no puede conseguirse con economías ni con recursos ordinarios, sino acudiendo á los bienes nacionales, destinando á este sagradísimo objeto las migajas que nos queden del opíparo festin de la desamortizacion.

Los señores ministro de Hacienda, Cabezas y Moyano rectificaron.

Consultado el Congreso, no tomó en consideracion la enmienda del Sr. Moyano.

Se leyó la del Sr. Catalá.

El Sr. CATALÁ: Señores diputados, habia pedido la palabra para consumir uno de los turnos en la discusion de la totalidad; pero la he cedido por indicacion de una elevada persona: sin embargo, pesaba sobre mí el compromiso de honor de levantar aquí la bandera de las reformas económicas, con tanto aplauso recibidas por el país, y vengo á cumplirle apoyando esta enmienda.

Grande es el mal, ¿para qué ocultarlo? Por todas partes corre el rumor del lastimoso estado de nuestra Hacienda, se oyen los más fatídicos augurios y hasta hay quien repite aquellas célebres frases del grande orador, mi paisano: «Esto se va.» Podrá haber exajeracion; pero lo cierto es que los recursos ordinarios no bastan para cubrir las cargas, que el déficit crece todos los años, y que los productos de la desamortizacion son insuficientes ya, por haberse invertido en otras atenciones. Ha sido, pues, preciso aumentar las contribuciones directas que tanto lastiman á la industria y á la agricultura, habiendo llegado al borde del precipicio.

Es sensible que una nacion de tan favorables disposiciones naturales esté amenazada de la bancarrota ó de un trastorno social, que son los dos escollos en que zozobrará la nave del Estado si no se vira de redondo, adoptando un sistema que desarrolle los gérmenes de la riqueza y facilite los ingresos, simplificando la administracion y suprimiendo los gastos supérfluos. Propongo en mi enmienda un descuento gradual en estos términos: *(Leyó)*

Esto bastará para cubrir las obligaciones ordinarias sin necesidad de recurrir á empréstitos, ni á emisiones, ni á conversiones de deudas, sin apelar más al crédito, que se ha convertido ya en verdadero descrédito.

Fuerte es la medida que propongo; pero consideren las clases que la sufran el cuadro que presentan nuestros labradores, nuestros negociantes y nuestros braceros, que apenas tienen con que vivir por efecto de las malas cosechas y de la paralizacion del comercio y de la industria. Repartamos la carga entre todos; no estén en la abundancia los que cobran del presupuesto y en la miseria los que contribuyen á él.

Asciende mi medida á doscientos veintinueve millones y pico, en los cuales están comprendidos la disminucion de una tercera parte del material de las oficinas y el aumento de 7 por 100 á lo que hoy paga la renta del papel del Estado.

Estos 229 millones están repartidos de este modo: ciento diez y seis y pico por el descuento gradual de 5 á 20 por 100: no hay una base fija por este cálculo; pero tomando lo que produce hoy el impuesto de 5 por 100, y calculando en un 15 por 100, término medio, que me parece una cosa prudencial, resulta esa cifra.

La tercera parte del material asciende á 19 millones, y la renta sobre el papel del Estado importa 94. De esta cantidad se abonarán las seis partidas siguientes: primera, el déficit que arroja el presupuesto; segunda, el 10 por 100 que se recargó el año pasado á las contribuciones directas; tercera, el producto del 5 por 100 que hoy se descuenta á los empleados; cuarta, el mismo 5 por 100 que hoy paga la renta sobre los efectos públicos; quinta, el producto de la contribucion sobre las sucesiones hereditarias, y sexta, el nuevo recargo sobre la contribucion industrial. En suma, 219.219,780 rs., y queda de resíduo nueve millones de reales próximamente, que reservo para atender al menor ingreso que puedan ofrecer algunas rentas.

No hago mencion de los 14 millones para gastos de la guerra del Pacífico, porque creo que aquello está ya terminado, vistos los deseos que hay de concluirlo por una y otra parte. De este modo se disminuye el recargo que se impuso el año pasado á las contribuciones directas; desaparece el 5 por 100 sobre los sueldos, porque yo concreto el descuento á solo un año, se quita á la agricultura el gravámen de la traslacion de dominio, y se deroga tambien el último recargo que trata de imponerse á la industria.

Y no se diga, señores, que propongo una novedad empírica é irrealizable. Nunca cuando la nacion ha estado apurada, se ha pasado á los empleados todo su haber: otras muchas veces han sufrido estos doscientos mucho mayores, como sucedió en tiempo del Príncipe de la Paz, en la guerra civil y en otras ocasiones.

Solo tengo una duda, y es si el humo de la adulacion, y el brillo de la opulencia harán que aquí en Madrid se haya creido que podrian dar las rentas más de lo que realmente darán; porque si tal desgracia llegase, seria preciso hacer aun mas economías, á fin de no recargar contribuciones que ya no pueden pagarse, ni acudir á empréstitos que no se pueden tampoco hacer.

Nivelados de este modo los presupuestos con ese sacrificio, imprimamos en lo sucesivo á nuestra Hacienda el movimiento regular que debe tener por el camino de las reformas, prudentes sí, pero liberales y tales como convienen al país.

No es mi ánimo, señores, herir á nadie con mis reformas; deseo solo descargar el presupuesto de gastos, y por consiguiente, si al enunciarlas saliera de mis lábios alguna expresion que se conceptue poco conveniente, la retiro desde luego. Hecha esta salvedad, entro á manifestar mis economías.

¡Economías, señores! Todos tenemos el deseo de que se hagan, y sin embargo no se hacen. Pues se harán, se harán sin remedio, porque lo que debe suceder en el órden social como en el físico, no puede dejar de tener efecto. Si no lo hacemos nosotros ahora, se hará ello por sí dentro de poco.

De las medidas que propongo, unas tienden á fomentar la riqueza, otras á disminuir en lo posible los gastos. Expondré unas y otras con la posible brevedad por no cansar mucho á los señores diputados.

1.° Reforma de la ley de Aranceles en sentido expansivo que abarate la introduccion de las primeras materias y de los objetos convenientes para la agricultura, facilitando el consumo. Una prudente medida arancelaria desarrolla las fuentes de riqueza, porque la prohibicion ó la proteccion fomentan el contrabando con todos sus perjuicios para el Erario, para el comercio de buena fé y para el país todo. Esta defraudacion, señores, no se extingue con vigilancia, sino abaratando los derechos para que no sirvan de cebo al contrabandista, ofreciéndole un lucro bastante para exponerse á un oficio tan ocasionado á peligros. Yo creo que hoy es imposible un libre cambio absoluto; pero creo tambien que deben tomarse medidas expansivas en ese sentido, y que hace mucha falta una buena ley de aranceles.

2.° Supresion de trabas en la navegacion que hoy languidece por los muchos impuestos y por el cúmulo de formalidades á que está sujeta. La navegacion sufre hoy el derecho de tonelaje, el de faros, el de carga y descarga, etc. Yo deseo que estos se reduzcan todos á uno, y que esto pese poco sobre el navegante. Tambien dificultan mucho esta industria las muchas formalidades que tiene que sufrir, y se hace preciso ya reformar las ordenanzas marítimas y algun artículo de las de Sanidad para evitar que por ese cúmulo de gabelas no pueda nuestra marina competir de modo alguno con las extranjeras.

3.° Descentralizacion de nuestra complicada administracion pública, dando más vida á la provincia y sobre todo al municipio, que ejerce en los pueblos una autoridad paternal hoy casi estéril, porque nada puede hacer por falta de vida propia.

Descentralizando tendriamos ventaja en los gastos, y mejora en la administracion del país.

4.° Disminucion del número de provincias. Hoy que está tan desarrollada la locomocion, y que tan pronto se trasmiten los noticias por el telégrafo, no tienen razon ninguna de ser 49 provincias en el territorio español.

Créense grandes centros administrativos en el menor número posible, sin que excedan de 20, y habremos realizado una gran economía y un gran beneficio para el país.

5.° Preparacion de los medios necesarios para una nueva distribucion de juzgados de primera instancia, modificando los procedimientos y el Código penal para que aumenten los negocios en los juzgados de paz y disminuyan en los de primera instancia, y como base de esto, reduccion de los juzgados de término á los que habia cuando se crearon. Solo con hacer esto ya habremos conseguido bastante.

6.° Como consecuencia de esto deben tambien suprimirse algunas audiencias, disminuyendo Salas en unas y dejando en otras una Sala con tres magistrados.

7.° Supresion de la dotacion de la presidencia del Consejo, dejándola como cuando se constituyó. La secretaría puede desempeñarse sin sueldo; el Consejo de Estado podia pasar al departamento de Gracia y Justicia, y la Estadística al de Gobernacion.

8.° Supresion del ministerio de Ultramar.

9.° Supresion del tribunal supremo de Guerra y Marina, innecesario como tribunal estando el supremo de Justicia, é innecesario como cuerpo consultivo estando el Consejo de Estado.

10. Supresion del Tribunal de las Ordenes, dejando solo un juez hasta que se lleve á efecto el coto redondo concordado con la Santa Sede.

11. La dotacion del teatro Real no responde á ningun principio de justicia que esté en el presupuesto general, y lo mismo la dotacion del Conservatorio de música y declamacion, que ya se ha manifestado por personas muy competentes que podia entregarse á un particular.

12. Las cruces de los jefes militares deben ser solo honoríficas, y suprimirse sus pensiones como ya se han suprimido las de Isabel la Católica y Cárlos III.

13. Las Direcciones de las armas, excepto las de Carabineros y Guardia Civil, son supérfluas, segun he oido á personas entendidas, y debe prescindirse dellas con beneficio de las cargas públicas.

14. Tambien se pueden suprimir las Direcciones civiles, encargando al jefe de cada negociado el despachar en el ministerio.

15. Supresion del colegio naval como se han suprimido los militares.

16. Supresion de todo el alto clero que no esté concordado.

Yo opino que hay algunas provincias en que es escaso el clero parroquial, y desearia llevar á él los muchos Curas que hay en algunas poblaciones, sobre todo las antiguas. Tambien encuentro escasa la dotacion del culto, y he procurado que se aumente: la comision ha entendido en este punto mis observaciones, y por ello la doy gracias muy rendidas.

17. Rebaja del ejército en 15 ó 20,000 hombres, si las circunstancias lo permiten, que yo creo que lo permitirán, sobre todo despues de la creacion de la Guardia rural, que á mas de ser una garantía de la seguridad de las personas y de las propiedades en el campo, es un apoyo firme para el Tesoro y para el gobierno.

18. Supresion de los coches á todo funcionario, excepto á los ministros y presidentes de los Cuerpos colegisladores. Yo habia oido que en esto de los coches habia abusos, y despues de mucho tiempo de andar ojeando el presupuesto, sin saber de donde se pagaban tantos como hay sin deber, he venido á averiguar que hay muchos que salen del material de las oficinas. Creo que hay, á más de los que yo digo, 18 en Madrid y tres en las provincias, uno en Barcelona y dos en Sevilla. Diez y ocho coches á 30,000 rs. al año, y los tres de provincias á 20,000, suman 30,000 duros, que divididos por dias salen á 83 duros y 3 rs. Si esto se aplicara á trabajos en las provincias, suponiendo el jornal á 4 rs. cada dia, podian emplearse 410 braceros en obras públicas, con lo que hoy se malversa en coches. Y esto dá lugar á pensar que si los coches en todo su volúmen se ocultan detrás del material de las oficinas, ¡cuántas otras cosas no podrán tambien ocultarse!

19. Puesto en evidencia que el material es excesivo, conviene rebajarle lo ménos en una cuarta parte; así estará bien aplicado, sobre todo si se le pone la obligacion de rendir cuentas, que hoy creo que no la tiene. Así diria que sí, y no digo entonces más sino que se suprima la cuarta parte.

20. Antes no tenian dotacion los secretarios de las audiencias, y yo opino que deben volver á como estaban antes.

21. En cada provincia hay 6.000 rs. para las juntas de Agricultura, Industria y Comercio, y estas juntas no necesitan material, porque se reunen en el Gobierno de provincia, y puede hacer un oficial cualquiera de secretario para extender sus acuerdos, toda vez que estos son muy pocos.

22. Por la misma razon deben suprimirse los sueldos de los médicos de baños, y dejar que desempeñen estos cargos los médicos que quieran. De esto creo que ya está tratando el Sr. director actual de Sanidad.

23. Que se declaren honoríficos y gratuitos los cargos de las juntas consultivas.

24. Que sea lo mismo el cargo de Rector de las Universidades como lo era antes.

25. Que lo sea tambien el cargo de consejero provincial, que puede hacerse semejante al de diputado provincial, tanto más, cuanto que simplificada como yo deseo la administracion, tendrán mucho ménos que hacer.

26. Tambien debe ser gratuito el cargo de consejero de Estado, para el que deben elegirse personas de alta posicion política que tengan, por ejemplo, una cesantía que les haga no necesitar otro sueldo.

27. Que en adelante el cargo de ministro no dé derecho á cesantía si no se ejerce cierto número de años. En mi opinion no debia dar nunca ese derecho; pero para contemporizar con la de otras personas, digo que se conceda la cesantia cuando se haya desempeñado tres años.

28. El cargo de Asesor de Hacienda debe suprimirse, desempeñándose sus funciones por un oficial que sea letrado.

29. Nivelacion de los sueldos de los empleados que sirvieron en Ultramar y cobran por aquellas Cajas. Si es justo que mientras viven allí tengan mas sueldo que en la Península porque los gastos son mayores, despues de volver deben quedar igualados á los de la Península.

30. Suprimir la direccion general de contabilidad que cuesta 5 millones y medio, llevando los expedientes al Tribunal mayor de Cuentas, que no tendrá muchos con la simplificacion de la administracion.

31. Los contadores de aduanas de tercera y cuarta clase no sirven para nada, y su dotacion se debe suprimir.

32. En el ministerio de Estado y Gracia y Justicia se conservan dos oficinas para extender los títulos, y deben desaparecer.

33. Los edificios que fueron fábricas de salitre, y que hoy cuestan 800,000 rs. por su entretenimiento, deben enagenarse, libertando así al pais del pago de esa crecida cantidad.

34. Debe señalarse un cierto número de horas á los oficinistas mayor que el que hoy tienen para trabajar, porque van muy tarde y salen muy temprano. Propongo que se señalen ocho horas de trabajo, cosa que no me parece excesiva, atendidas las que se exigen de los empleados en las casas de comercio.

35. Con la reforma arancelaria y con otros medios que pudieran emplearse, se puede suprimir el cuerpo de carabineros, dejando en su lugar un número reducido de aduaneros, y encargando su servicio á la Guardia civil y rural.

36. Los barcos de hélice pueden navegar á la vela cuando no hay una urgencia que les obligue á usar el vapor, y haciendo esto se ahorraria una gran cantidad; una fragata cuesta por singladura 8,000 rs. para carbon, una goleta 3,000. Caminando á la vela siempre que pudieran, se ahorrarian estas cantidades un gran número de dias.

37. Deben suprimirse los vapores que tienen los ingenieros para el servicio de los faros y las lanchas que tienen en los puertos para su recreo.

38. Debe hacerse una buena ley de clases pasivas en sentido restrictivo, de modo que no haya cesantes, jubilados ni retirados, sino solo inutilizados en el servicio de sus funciones. Bajo este concepto debe reformarse la ley de retiros militares, que arroja del servicio á hombres que todavía le pueden prestar muy bien. Esto tiene el inconveniente de que hay que dar muchas pagas para cada plaza. En esto seria bueno hacer lo que sucede en los curatos, que cuando el párroco se inutiliza y hay que poner un ecónomo, solo cobran entre los dos la paga del primero.

Crece, señores, de dia en dia la deuda de las pensiones pasivas en una cantidad alarmante, pues hoy llega ya á 172 millones, y si no se pone pronto coto á este vicio, veremos consumida en eso una buena parte del presupuesto. Los trabajadores cobran cuando trabajan: ¿por qué los empleados han de cobrar cuando no trabajan pudiendo hacerlo? Es menester que esto desaparezca, para que los jóvenes, en vez de dirigir sus miras á los empleos, las dirijan á promover la agricultura, la industria y el comercio.

Ayuntamiento de Madrid

39 y última. La moralidad y el trabajo en los empleados es necesario que corone esta obra, teniendo mucha vigilancia los señores ministros sobre todos ellos, y castigando con la mayor severidad sus faltas, ya procedan de comision, ya de omision.

No se crea, señores, que con mis reformas quedará la administracion en esqueleto, dificultándose la gestion del Gobierno. Aun queda lo bastante para administrar bien y para hacer que los fondos se empleen en provecho del Estado. Compárese lo que yo propongo con lo que sucedia en los años de 1850 á 54, y se verá que entónces estaba bien servida toda la administracion y no se gastaba más de lo que segun mis reformas se gastaria, sino por el contrario, manos; porque entónces no importaban lo que importan hoy los intereses de la Deuda.

Tampoco tiendo á disminuir los ingresos; al contrario, mi bello ideal es ver la nacion cruzada por ferro-carriles y telégrafos; anhelo la baratura y prontitud de los correos y la baratura de los telégramas, insistiendo en que los de pocas palabras sólo deben costar 4 rs.; deseo el alumbrado de las costas, la seguridad de los puertos; pero todo eso que anhelo y que envidio al verlo en el extranjero, lo subordino á lo que pueda hacer el Tesoro.

Siento, señores, haberos molestado tanto, y voy á concluir resumiendo en tres ideas todo mi discurso. Primero, el sistema de administracion que se sigue en España es complicado y perjudicial para el país; segundo, como nuestros recursos ordinarios no han bastado á cubrir nuestras atenciones, ha sido preciso empeñar á la nacion en grandes empréstitos; y siguiendo ese sistema, será preciso recurrir á nuevos aumentos y á nuevos recargos en las contribuciones; y tercero, que conocido que siguiendo como hasta aquí llevamos un funesto sistema, variemos este, sustituyéndole por otro que, reduciendo la administracion á lo necesario, pueda llevar la vida y la prosperidad á las fuentes productoras de la nacion.

El Sr. LIRIO: Entre las primeras cosas que ha expuesto el señor Catalá es una que España estaba más atrasada que Turquía y Grecia. Esto se le escapó sin duda en el calor de la improvisacion. España tiene su crédito á la altura que Austria y mucho más elevado que Turquía y que Italia.

Para el aumento de los ingresos propone el señor Catalá un descuento gradual del 5 al 20 por 100. Este medio ya se ha puesto en planta.

Doce por ciento quiere S. S. que se imponga sobre la renta. Ya hemos impuesto 5 por 100. Si ahora aumentáramos esa imposicion, ¿dónde iria á parar nuestro crédito?

Entre las bajas que S. S. propone está la del 10 por 100 que se aumentó á la contribucion directa el año pasado; pero si se quitara ese aumento, ¿dónde bajarian nuestros ingresos? Ya el Sr. Moyano reconoció ayer que este ingreso era necesario.

S. S. queria modificar los aranceles, y esto no lo hemos de hacer nosotros. En cuanto á las provincias, ¿cómo se habian de suprimir algunas? ¿Querria el Sr. Catalá que se suprimiera la de Alicante? (*El Sr. Catalá*: Si, señor). Pues esto no es posible, y aunque se hiciera, la economía seria de bastante poca entidad, y en cambio de ella habria muchos gastos en los pueblos para acudir al centro provincial, que traerian mas perjuicios que ventajas hubiera podido ocasionar la supresion de los sueldos de algunos Gobernadores, que despues de todo seria lo único que pudiera suprimirse.

En cuanto al Tribunal de Guerra y Marina, podrá modificarse; pero suprimirse por completo, es imposible mientras exista el fuero militar criminal.

Es inútil que yo siga examinando estas economías: más que otra cosa son un programa de Gobierno, que los señores ministros tendrán en cuenta en la parte que deban y del cual no necesita ocuparse la comision.

Lo único que esta debe ya decir es que en el estado actual del pais cree completamente necesario aprobar el presupuesto que ha sometido á la deliberacion del Congreso, y que por lo tanto le ruega que deseche la enmienda del Sr. Catalá.

Puesta en seguida á votacion la enmienda, no fué tomada en consideracion.

Se leyeron y pasaron á la comision dos enmiendas al presupuesto de gastos é ingresos, una del Sr. Menendez de Luarca y otra del Sr. Múzquiz.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el lúnes: dictámen de la comision de reelecciones sobre el caso del Sr. Mas y Abad y continuacion de la discusion de imprenta.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

PARTE EXTRANJERA.

La France escribe un artículo encaminado á probar, como decíamos en el nuestro del número del jueves, que los motines de Tolosa y Burdeos eran manifestaciones revolucionarias que, merced al celo y actividad de las autoridades, han sido reprimidas prontamente. El periódico imperialista vuelve á asegurar que todo está en calma, que la revolucion no puede prosperar ante la pacífica actitud de la mayoría de Francia, y que el órden no corre peligro.

Parece que en Marsella ha habido síntomas de agitacion entre los obreros de las fábricas de tabacos. *La France* dice, sin embargo, que la tranquilidad ha sido, y es, en dichas fábricas completa.

Escriben de Florencia:

«Habrá Vd. visto por las discusiones de nuestra Cámara de diputados cuáles son los males que pesan sobre nuestro país, y le habrá sorprendido la cantidad prodigiosa de remedios que los diputados proponen cada dia para curar esos males. Se han presentado lo ménos veinte ó treinta proyectos diferentes, todos con gran lujo de detalles y de peroracion para deslumbrar á la Cámara. De quince dias acá no oimos más que nuevos planes de Hacienda y de administracion; planes presentados todos con motivo del proyecto de ley sobre la moltura. El público y la Cámara están cansados; pero los autores de planes no se arredran, y *uno avulso non deficit alter*, son como las ramas del árbol misterioso de la Sibila.

Un diputado ha tenido la paciencia de ocupar á la Cámara durante tres largas sesiones con un plan suyo. Se ha dicho todo, se ha agotado todo; pero la manía de darse á luz es tal entre nuestros diputados, que nada los detiene ni conmueve.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 30 DE MARZO DE 1868.

LA CIVILIZACION MODERNA.

¿Qué es la civilizacion? Balmes la definió por un modo magnífico, como suyo, al inaugurar la publicacion de su Revista que llevaba este nombre. No repetirémos sus palabras, ni tratamos de decir otra vez lo que nosotros entendemos por civilizacion; cumple solamente á nuestro actual propósito hacer observar que la civilizacion no consiste en este ó aquel descubrimiento, ni en adelantos parciales, ni en la perfeccion de instituciones aisladas, sino en el natural equilibrio de todos los elementos sociales, en el recto cumplimiento de todos los deberes y libre accion de todos los derechos, en el perfecto uso y aprovechamiento de todas las facultades, en la mayor y más general posesion de la verdad por el entendimiento y del bien por la voluntad.

Un pueblo cuyos individuos sepan leer y escribir, ó si se quiere, sean todos doctores en alguna ciencia, un pueblo que tenga muchas máquinas, muchos telégrafos, muchos caminos de hierro, una agricultura muy adelantada, etc., será un pueblo instruido, docto, industrioso, agricultor; pero por estas cualidades solas no merecerá el nombre de civilizado. Ese pueblo poseerá ciertamente grandes elementos de civilizacion, tendrá una civilizacion parcial, truncada, pero no disfrutará los bienes de la civilizacion verdadera. Un pueblo en el cual la moral fuese cumplida con descuido del cultivo de la inteligencia, si fuese posible, seria un pueblo morigerado, un pueblo justo, pero no un pueblo civilizado; á la verdad, poseeria el elemento principal de toda civilizacion, mas no por esto la tendria completa.

Y decimos que tendria el elemento principal, porque realmente entre las partes de diversa índole, integrantes de la civilizacion verdadera, las que se refieren directa é inmediatamente al espíritu humano, tienen sobre las otras todos los títulos de preferencia que alcanza el hombre sobre el mundo y en el hombre, el alma sobre el cuerpo; aun entre los elementos espirituales, los que miran á la moralidad ocupan primer lugar ántes que los que miran al objeto especial de la inteligencia.

Esta gradacion no es arbitraria. El sentido comun de las naciones la ha reconocido siempre, tomando por carácter distintivo y medio de clasificacion de las civilizaciones, el conjunto de sus principios morales y religiosos. La historia habla en capítulos separados de la civilizacion hebrea, de la civilizacion pagana, de la civilizacion católica, de la mahometana, de la protestante, etc., pero no habla de civilizaciones científicas, ni artísticas, en ninguna parte. Hasta si alguna vez dice civilizacion antigua, civilizacion griega, romana, etc., refiriéndose á tiempos y lugares, no es que se fije en estos, sino en las máximas de religion y moral que formaban la regla comun de conducta en tal tiempo ó lugar. Estaba reservado á nuestra época hablar de la civilizacion, del *telégrafo y del vapor*; pero estas denominaciones, que luchan con el sentido de la verdad y la recta significacion de los términos, serán abandonadas en cuanto se desvanezcan la nube de pasion y la polvareda de intereses materiales á toda costa que ofuscan á muchas inteligencias.

Prescindiendo de accidentes y de diferencias poco importantes, puede decirse que hasta ahora dos civilizaciones se habian dividido el mundo: la mosaica, continuada y perfeccionada por la cristiana, si no es mejor decir, la cristiana antecedida y preparada por la mosaica, y la idolátrica ó pagana. La una habia descendido del cielo, la otra nacido de la tierra; aquella miraba principalmente á Dios, esta solamente al hombre; la cristiana levantando á la criatura hasta el Criador, la divinizaba en algun modo; la pagana, por el contrario, reducia á los dioses á la condicion de criaturas. En una palabra, la una era la civilizacion del espíritu y de la eternidad; la otra la civilizacion de la materia y del tiempo.

Parecia que entre esos dos términos no habia de caber ningun tercero; sin embargo, en esta época fecunda por demas en todo linaje de descubrimientos, se ha formado una tercera civilizacion que no es cristiana ni quiere ser tenida por idólatra; no niega siempre el espíritu, pero da culto perenne á la materia; abre á la ambicion del hombre amplísimos horizontes y señala á su actividad una senda de progreso indefinido, pero limitados á este mundo; no adora á los ídolos como los antiguos paganos, pero tampoco reconoce al único Dios verdadero; no siembra dioses en la huerta como los egipcios sembraban las cebollas, pero pretende creár á Dios en las clases y en el gabinete del filósofo; el ibis, el cocodrilo y el escarabajo no son divinidades para ella, pero son partes de la divinidad. En cuanto al fundamento de lo bueno y de lo malo y al criterio de lo justo y de lo injusto, ha renunciado más paladinamente y más por completo á las ideas cristianas, y se halla en peor estado que la civilizacion gentílica.

Esta nueva civilizacion careciendo de todo carácter positivo apto para distinguirla, ha tomado nombre del tiempo, y se llama simplemente *civilizacion moderna*. ¿Es cristiana? Ella misma declara que no, en el mero hecho de tomar otro nombre que siendo cristiana no necesitaria.

Para los apóstoles de la *civilizacion moderna*, la cristiana es ya antigua. Algunos se burlan de ella y tratando de acabarla pronto, la persiguen frenéticamente ora con el sarcasmo, ora con la violencia; otros, no deseando ménos que concluya presto su reinado, piensan en enterrarla con algun honor, considerándola como una institucion digna de pasados tiempos, como una faz histórica de esa humanidad que, segun ellos, va variando de contínuo, atravesando sucesivamente, guiada por un irresistible hado, regiones de servidumbre y de tinieblas, y comarcas de luz y de libertad, cada vez más resplandecientes, más espaciosas y más libres.

Pero asi los que tienen á la civilizacion cristiana por cosa dañosa, por un paréntesis inoportuno trazado por el génio del mal en la epopeya del progreso humano, como los que la miran como un canto indispensable del poema, convienen en que su tiempo ha pasado debiendo ceder el cetro del mundo á otra civilizacion más perfecta.

¿Puede el catolicismo aprobar esa otra civilizacion que para salirse de su seno y manifestar su independencia, rehusa llevar el nombre de católica, dándose el de moderna? De ninguna manera. Eso seria consentir en la pretension de sus enemigos y confesarse caducado y viejo; seria renunciar á su divino orígen y á su fin eterno conviniendo en que no ha sido ni es mas que una de tantas instituciones humanas y efímeras; seria negar la verdad de su doctrina, rasgar los títulos de su autoridad legítima, y acusarse de haber mentido villanamente por espacio de diez y nueve siglos.

La Iglesia, al condenar lo que llaman civilizacion moderna, ha sido consecuente con toda su historia, y ha obedecido á los principios sobre que está fundada, y por los cuales se ha gobernado siempre, manifestando una vez mas que, como Dios, no se muda, y como la verdad, es siempre idéntica á sí misma en sus doctrinas y conducta. Los hombres que extrañan esta condenacion deben considerar que no puede haber dos catolicismos, dos religiones verdaderas; y ó ellos abrazan con fé entera y segura toda la doctrina de la Iglesia, ó sustituyen por otros opuestos algunos de sus principios: en el primer caso pertenecen á la civilizacion católica, siempre cristiana y siempre nueva; en el segundo pertenecen á la *civilizacion moderna*, y no deben maravillarse de que la Iglesia les condene como rebeldes, ya que á su doctrina quieren oponer la del propio juicio.

FRANCISCO DE ASIS AGUILAR.

La discusion del proyecto de ley creando el impuesto sobre la molienda de cereales ha tomado proporciones inusitadas en el Parlamento de Florencia. Si es cierto lo que asegura un diputado italiano y confirma *L'Unitá*, la discusion merece toda esa importancia. Parece que las poblaciones, los molineros y panaderos principalmente, se conciertan para oponerse al cumplimiento de la ley, si el proyecto llega á votarse, de un modo que puede producir consecuencias funestas. Se trata de no moler ninguna clase de grano para impeler al pais por medio del hambre á manifestaciones que echen abajo el impuesto. Como nuestros lectores comprenderán, es difícil que tales manifestaciones tengan un carácter pacífico. El hambre, cuando es colectiva, general, no transige con nada. Algunas familias acomodadas y pacíficas del *nuevo reino* toman precauciones como si se temiera algun asedio; pero esto, lejos de contener, ha de irritar más á la muchedumbre. Previendo las consecuencias que el impuesto sobre la molienda puede producir, se han presentado varias órdenes del dia y pronunciado muchos discursos pidiendo que el Gobierno retire el proyecto; mas Cambrai-Digny es de otro parecer, y en la alternativa de una bancarrota ó de las manifestaciones famélico-revolucionarias que se temen, opta por estas y sostiene el proyecto. Al ver la actitud del ministro de Hacienda, algunos diputados conciliadores han presentado diferentes proposiciones encaminadas á arbitrar los recursos que se esperan del impuesto sobre la molienda, por medio de un aumento proporcional en otros impuestos directos; pero ni el Gobierno ni la Cámara han creido conveniente aceptar tales proposiciones, y el reino se halla condenado, segun parece, á fluctuar entre un alzamiento, que puede ser el principio del fin, y la bancarrota.

No es más lisonjera que la situacion de Italia la situacion de Austria. Dícese que el baron de Beust, no contento con haber promovido una gran excision en el imperio con las leyes sobre el matrimonio é instruccion pública, se dispone á provocar otra excision en el ejército. El canciller austriaco se propone dividir las fuerzas militares del país y poner una parte de estas á las órdenes del emperador, y las otras dos al mando de los ministerios húngaro y austriaco. Todo, pues, se dispone en el imperio de Francisco de manera que el dia de una conmocion europea, bien por la cuestion alemana, bien por la italiana, bien por la de Oriente, Austria se despedace á sí propia, pues es sabido que húngaros y austriacos no opinan igualmente en las cuestiones internacionales que existen en Europa. Además cualquier disidencia intestina puede causar una guerra civil, y de resultas, la separacion de Austria y Hungría, despues de debilitarse mutuamente. No queremos reflexionar sobre lo que entonces podia ser del imperio de Francisco José, si Prusia fuere ya de todo punto simpática á los católicos de Austria y si Rusia se hallara en disposicion de dar un golpe de mano. Asusta la consideracion de las trascendentales consecuencias que puede producir la política de Beust. Los mismos liberales sensatos de Viena la reprueban. Periódico republicano hay que censura enérgicamente las leyes sobre matrimonios é instruccion pública porque aumentan, segun él, las complicaciones de Austria.

El consejo de la Union nacional de Inglaterra y varias corporaciones constitucionales elevaron á D'Israeli, cuando subió al gabinete, una exposicion manifestando la confianza de que desempeñaria ventajosamente el cargo que se le habia conferido. Con tal motivo el presidente del ministerio inglés ha escrito una carta al de la Union nacional expresándole los sentimientos de satisfaccion y reconocimiento con que recibió el mensage de sus conciudadanos y asegurándole que en la cuestion de Irlanda defenderá el establecimiento anglicano, porque la supresion de este envuelve la destruccion de la armonía entre la iglesia (anglicana, por supuesto), y el Estado; «medio poderoso, habla D'Israeli, de nuestra civilizacion y única garantía de nuestra libertad religiosa.» Esta carta es, sin duda, lo que ha inducido á varias corporaciones constitucionales á dirigir á la Cámara de los comunes la exposicion que el otro dia publicamos. No tenemos aun noticia de la suerte que ha tenido la mocion de Gladstone; pero si hemos de creer á la *Independencia belga*, D'Israeli no disolverá el Parlamento si aquella llega á ser adoptada, sino que aceptará el principio de la supresion para tranquilizar á Irlanda y reservará á las futuras Córtes la aplicacion del principio, procurando que esta sea todo lo limitada posible. Sea lo que quiera, es lo cierto que á la altura á que han llegado las cosas no puede aplazarse la solucion de la cuestion irlandesa. En Corck se han reproducido las perturbaciones fenianas.

El *Morning Herald* dice que gran número de hombres armados de rewolvers invadieron á la luz del dia una casa situada en uno de los puntos más públicos de la poblacion, pidiendo armas y dinero en nombre de la república irlandesa. Segun el mismo periódico, la iglesia del condado Buttevant sufrió en el mismo tiempo una tentativa de incendio á mano airada. Si despues de esto, todavia cree lord D'israeli que debe paliar la cuestion de Irlanda, sobre él caerá la responsabilidad de lo que suceda.

La cuestion que principia á inquietar á Francia es la electoral. *Le Monde* excita á los católicos á que tomen parte en las próximas elecciones y manden, puesto que constituyen la inmensa mayoria de Francia, una gran mayoria al Cuerpo legislativo. Todo candidato católico debe, segun el periódico citado, consignar como punto fundamental de su programa la restitucion al Padre Santo de las provincias que se le han quitado. Solamente asi, cree *Le Monde* que puede reconstituirse la Italia, y hallarse Francia en condiciones de hablar á Prusia distinto lenguaje del que ahora le habla. Es verdad, pero las idas y venidas del príncipe Napoleon, por más que Bismark asegure que no tienen carácter político, con otras cosas más, son malos antecedentes para que el programa que propone *Le Monde* triunfe en las urnas. Allá veremos.

El Universal anda arañando palabras nuestras para hallar una contradiccion en el asunto de las estátuas, que venimos discutiendo. Digimos que la deificacion del hombre coincide siempre con su degradacion; que en la época de las artes, en el siglo XVI, ántes de que el protestantismo y el renacimiento dieran sus amargos frutos, los hombres glorificaban la idea de la divinidad y todo lo que con ella tuviera relacion: añadimos luego que los tres siglos que llevamos de protestantismo y de renacimiento de todos los errores, son acaso los más afrentosos para la dignidad del entendimiento humano, y últimamente hemos dicho que en aquellas épocas abundan los *mausoleos* y los *monumentos religiosos*.

El Universal cree que esto es recoger velas; á nosotros se nos figura por el contrario que es desplegarlas á todo viento. Los mausoleos y los monumentos religiosos, ¿significan por ventura la *deificacion* del hombre? ¿No prueban que las ideas y los sentimientos dominantes reciben la vida del seno de la religion? Y esto precisamente hemos dicho nosotros: que en aquella época de las artes, las artes se dirigian comunmente á cantar la divinidad y todo lo que envolviera un sentimiento religioso. ¿No recuerda *El Universal* el siglo XIII, el siglo del arte gótico, en que tanto abundaban las estátuas sepulcrales y los mausoleos y los monumentos religiosos? ¿Negará *El Universal* la grandeza de aquel siglo? ¿Y se *deificaba* entonces al hombre?

No; el hombre era capaz entonces de conquistar la tierra santa, era capaz de ir en peregrinacion de un extremo al otro del mundo, á pesar de la dificultad de las comunicaciones; pero era incapaz de erigirse en Dios, solicitando el culto profano de sus semejantes. ¿Cuándo se *inició* esta pagana costumbre? En el momento en que la razon se creyó soberana y el paganismo penetró en la region inmaculada del arte cristiano. Sin embargo, el siglo XVI aún mantenia el fuego sagrado de la fe, y el sentimiento de la Edad media luchaba con ventaja en contra del sentimiento pagano que renacia al soplo del protestantismo. Por eso el hombre no se divinizaba todavía erigiéndose monumentos profanos; pero ya se habia arrojado la simiente, y los frutos se recogieron más tarde; aún, por desgracia, no hemos terminado esta amarga recoleccion.

No estrañe, pues, *El Universal* que nosotros defendamos los siglos XVI y XVII por el espíritu general que en ellos dominaba, y al propio tiempo digamos que los tres últimos siglos son afrentosos para la dignidad del entendimiento humano. No hay en esto contradiccion alguna: harto sabe *El Universal* que las ideas no fructifican en un dia, y por eso la grandeza de los siglos XVI y XVII, producto de las épocas anteriores ocultaba en sus entrañas los gérmenes de los vergonzosos errores que habian de tener su natural desarrollo en el siglo XVIII y en el actual.

Lutero y el Renacimiento son las dos manchas del siglo XVI, manchas que al extenderse por Europa devoraron la unidad católica en las naciones, la fé en las inteligencias, la inspiracion cristiana en las artes, dando por resultado este conjunto heterogéneo de paises rivales en que hoy está dividido nuestro continente, este caos espantoso en que están hundidas las inteligencias, y esta grosera sensualidad en que el arte se inspira.

Vea, pues, *El Universal* cómo nosotros, en medio del entusiasmo que sentimos por los artistas del siglo XVI y del XVII, no dejamos de reconocer que, sin saberlo y sin quererlo, echaban los cimientos al nuevo templo pagano en que hoy glorifican al hombre los regeneradores de la razon.

Como de costumbre, *La Nueva Iberia* anda desorientada. En su artículo de fondo de ayer, cuya primera parte está dirigida á los humildes redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, hay quizá tantas inexactitudes como palabras. Pero como nosotros no hemos venido al periodismo con el objeto de defender nuestras personas y sacarlas á relucir sin ton ni son, nos limitamos á aconsejar á *La Nueva Iberia* que averigüe, si tiene interés en ello, quiénes son los redactores de EL PENSAMIENTO, y luego podrá hablar con algun motivo de su historia, de su consecuencia, de su autoridad, etc., etc.

Entre tanto, le advertimos que hace mal en vanagloriarse de no haberse retractado jamás. Lutero, Calvino, Lamenais y otros mil no se retractaron tampoco, y la verdad es que ningun buen católico envidia la *consecuencia* de Lutero, de Calvino y de Lamenais. Admiran, por el contrario, el valor y la humildad de otros muchos hombres que despues de haber vivido en el error, se postran á los piés de la Iglesia que los recibió en sus maternales brazos llena de regocijo y de amor. Deseamos de todo corazon á los hombres de *La Nueva Iberia* esta gloriosa *inconsecuencia*.

Por lo demás, ¿qué quiere este periódico que le contestemos á la pregunta que nos hace: ¿Cuál es para los hombres de EL PENSAMIENTO la ciencia de gobernar?» Hace ocho años que lo estamos diciendo; ocho años, en los cuales sin duda *La Iberia* ha sido sorda á las palabras de EL PENSAMIENTO. ¿Es culpa nuestra que no nos haya entendido *La Nueva Iberia*? Mil veces hemos dicho: la religion y la política y la política y la administracion son inseparables. Hemos demostrado estas proposiciones; hemos dicho, fundados en ellos, cuál es nuestra ciencia de gobernar. ¿Y qué se nos ha contestado? Las vulgaridades de siempre: que involucramos las ideas; que queremos hacer de la religion un arma de partido; que somos hipócritas y fariseos, etc. Sin embargo, aun está en pié este silogismo invulnerable: la política no puede separarse de la moral; la moral no puede separarse de la religion; luego no pueden separarse la Religion y la política.

Puede hacerse un razonamiento parecido respecto de la administracion inseparable de los sistemas políticos.

¿Que idea opone á estas ideas *La Nueva Iberia*? Hélas aquí en toda su desnudez y miseria:

«Pero si la ciencia es gobernar con arreglo á las exigencias de la época y á las necesidades del siglo; si es ciencia dar expansion al sentimiento público y conservar y afianzar los verdaderos intereses socieles, ¿quién sino el partido progresista puede levantar erguida su cabeza y presentarse como el verdadero apóstol de la buena doctrina?»

¡Siempre la pequeñez y la nimiedad! ¡Siempre la ignorancia progresista tan pedantesca y tan pueril! ¿Con que no hay más ciencia de gobierno que sujetarse á las exigencias de la época y á las necesidades del siglo? ¿De modo que no es preciso averiguar la justicia de esas exigencias y la legitimidad de esas necesidades?

¡Dios nos dé paciencia para sufrir tantos desatinos!

Segun noticias de la Habana que publican algunos periódicos de Paris, á consecuencia del decreto que al encargarse del poder ha espedido el general Canseco aboliendo la ley que proscribia á los españoles del territorio peruano, varios de nuestros compatriotas refugiados en Cuba han salido de la isla para volver al Perú.

Hemos visto con mucho gusto en el *Boletin oficial* de Jaen una comunicacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, concebida en los siguientes términos:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dirigido á este gobierno de provincia la comunicacion siguiente, en que S. E. I. ofrece una nueva prueba de esos relevantes sentimientos de caridad evangélica y de amor á los pobres, que tanto le enaltecen:

»Creciendo cada dia las angustias que sufren los pobres á consecuencia de la carestía de alimentos, y de la escasez de trabajo en la clase jornalera, no bastan ya los esfuerzos ordinarios que vengo haciendo para atender con el socorro de la limosna á las muchedumbres que asedian mi palacio.

En esta situacion, y dolido profundamente de tanta miseria, he determinado vender, para alivio de los menesterosos, un coche carretela de mi propiedad, el cual se guarda nuevo y sin haber sido ocupado por nadie, y reune las condiciones de estar dispuesto para paseo y viajes, teniendo vaca y preparativos á propósito para el último objeto.

Fué construido por encargo especial en Vitoria, habiéndose elegido al efecto el material más adecuado, y su forma es elegante.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S., rogándole se digne ordenar que el *Boletin oficial* de la provincia anuncie la venta de dicho carruaje, á fin de que llegue á noticia de las personas á quienes pueda convenir su adquisicion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Jaen, 27 de Marzo de 1868.—Antolin, Obispo de Jaen.—Señor gobernador civil de esta provincia.»

Lo que he acordado hacer público por medio del presente *Boletin*, para los efectos que desea el excelentísimo Prelado de esta diócesis. Jaen, 28 de Marzo de 1868.—El gobernador, José María Antequera.»

No nos causa la menor extrañeza este nuevo rasgo de caridad del Excmo. Sr. Monescillo. Todos los que le conozcan verán en este hecho, no uno de esos hechos extraordinarios de que nos suelen dar cuenta los periódicos apelando á todos los recursos de la trompetería para enaltecer las virtudes filantrópicas de algun ciudadano que devuelve quizá lo que no es suyo, sino una cosa natural y ordinaria en la vida de aquel virtuosísimo Prelado.

Este hecho, sin embargo, nos mueve á excitar á *El Diario Español*, á *La Epoca*, al Sr. Moyano y á todos los que como estos piensan, á que continúen pidiendo con redoblado ahinco economías en el presupuesto eclesiástico.

Pidan sin tregua ni descanso la aminoracion de las asignaciones del Clero; saquen á la luz pública estados comparativos de este presupuesto entre España y otros paises; griten y alboroten cuanto quieran, pero tengan muy presente que los prelados y los sacerdotes venden sus carruajes y hasta sus sotanas por aliviar la situacion de los pobres, tengan muy presente lo que hemos dicho en otra ocasion; cada céntimo que se rebaje en el presupuesto del Clero es un despojo que se hace al capital de los pobres.

La Nueva Iberia, para justificar la *deliciosa* situacion del *reino itálico*, que salvo que no tiene órden, ni pan, ni Gobierno, en todo lo demás está perfectamente, dice que no se ha consumado todavía la unidad, y «es una contradiccion absurda achacar efectos, buenos ni malos, á causas que no existen.»

¡Picardía como ella! ¿Ahora salimos con que aun no se ha consumado la unidad italiana? ¿Pues qué es necesario para que se consume? ¿Quiere decírnoslo *La Iberia*?

Si hay algun bien que enaltecer, ¡gracias á la unidad! exclaman los liberales: si, hay algun mal que lamentar, y de estos hay á montones; ¡no se ha consumado la unidad todavía! dicen.

Pues hagan Vds. el favor de avisar cuando ese se consume y hablarémos. Fácil es que entre tanto se hayan consumido los italianos de hambre y de impaciencia.

Ayuntamiento de Madrid

Ayer publicó la *Gaceta* un Real decreto disponiendo que cese en el cargo de intendente de Filipinas D. Tomás Rodriguez Rubí, nombrado recientemente representante de España en las conferencias telegráficas que han de tener lugar en Viena.

La suscricion para Filipinas y Puerto-Rico asciende á 174.181,932 escudos.

Se ha mandado de Real órden que no se ponga obstáculo á las postulaciones que por medio de encargados hagan las religiosas franciscanas descalzas de Valdemoro.

El sábado se celebraron en la santa iglesia catedral de Málaga solemnes sufragios por el alma del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Nepomuceno Cascallana, Obispo que fué de aquella diócesis.

Los diputados andaluces han presentado al Congreso una proposicion modificando el trazado del ferro-carril de Espel á Córdoba, con el objeto de facilitar su construccion por el sistema ordinario, pero disminuyendo el radio de las curvas, y aumentando las pendientes.

Pronto saldrán de Inglaterra las fragatas construidas en aquellos arsenales por cuenta de Chile.

El sábado recibió S. M. al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid.

Probablemente se reunirá hoy el Senado para votar el proyecto de ley de primera enseñanza y el de la creacion del distrito electoral en Sangüesa.

Ha sido adjudicado á la casa de A. Lopez y compañía el servicio de correos trasatlánticos, por diez años.

El director de instruccion pública se propone mejorar la organizacion de los estudios en la escuela de artes.

Se están haciendo los nombramientos de estanqueros en todos los pueblos en que no los habia.

Tambien parece que se practicará un repeso general de las existencias de sal en todos los depósitos, administraciones y alfolíes.

Por último, se ha nombrado ó está para ser nombrada una comision que estudie y proponga el modo de mejorar las condiciones de los efectos timbrados, á fin de imposilitar las falsificaciones.

Hace dias que ha llegado á Madrid una comision de Navarra y las tres provincias Vascongadas para conferenciar con el señor presidente del Consejo de ministros, acerca del establecimiento de la Guardia rural en dichas provincias.

En la noche del sábado celebró la segunda y última reunion pública la comision del Congreso que examinó la ley de empleados.

Los cosecheros y comerciantes de Valencia han dirigido al Gobierno una solicitud para que se les permita extraer arroz á las provincias ultramarinas.

El ministro de Fomento ha concedido 10,000 escudos para la carretera de Caspe á Maella, y 6,000 para la del Burgo á Belchite.

Se ha confirmado la Real órden de 22 de Enero que dispuso se construyese una estacion situada en la Venta de la Estrella, en el ferro-carril de Tudela á Bilbao.

El gobernador de Huesca ha remitido á la superioridad el proyecto de modificacion y arreglo de distritos judiciales de aquella provincia.

Dice *La Epoca*:

«El Sr. D. Miguel Sanchez, propietario y director que fué de *La Lealtad*, escribe rectificando la noticia que circuló dias pasados suponiendo la reaparicion de aquel periódico, y manifiesta su resolucion terminante de abandonar el periodismo «de veras» al menos por mucho tiempo.»

Parece que por fallecimiento del jefe de negociado de la Direccion de la deuda, Sr. Peiro, se dan los ascensos de rigorosa escala.

Hasta que llegue el ablegado apostólico que trae el birrete para el nuevo Cardenal Arzobispo de Valladolid, no se señalará dia para la solemne ceremonia de la investidura en la Real capilla.

El ablegado del pronuncio, monseñor Barilli, lo es el Sr. Paloti.

Dícese que se trata de incorporar al ministerio de Fomento el archivo de Indias, dependiente hoy del ministerio de Ultramar.

Si no se admiten las cédulas de vecindad presentadas por el contratista, se encargará de hacerlas la fábrica del Sello.

Por no haberse repartido dichas cédulas, ha sido preciso pedir una ampliacion al crédito del capítulo 6.° del presupuesto vigente por valor de 230,308 escudos para el personal, y otra al del capítulo 70 de material de 41,600 escudos.

El Noticiero dice:

Por el correo que sale hoy para Cuba se envia el contrato de empréstito aprobado, é inmediatamente se remesarán fondos á las provincias ultramarinas.

—En el ministerio de Ultramar se trabaja activamente en la redaccion de los presupuestos para el año próximo.

Asimismo se halla en estudio una ley de inquilinatos, otra sobre supresion de los tribunales de comercio, una ley hipotecaria y otra acerca de la unificacion de fueros.

—En Filipinas existian á la salida del último correo muchos fletes para exportacion de azúcar y abacá.

—Segun noticias de Filipinas, se envian á la Península 8,000 quintales de tabaco.

—Ha salido de Filipinas gran cantidad de tabaco para su venta en Lóndres.

En *La Alhambra* de Granada hemos leido con el mayor gusto las siguientes líneas:

«En medio de la calamidad que aflige á toda la nacion por la carestía de los alimentos, y que ha producido en esta ciudad y sus inmediaciones la agitacion que lamentamos, es altamente consolador el observar los esfuerzos con que lo mismo los individuos que las corporaciones y clases enteras procuran auxiliar á las autoridades para salvar el conflicto. Entre otros ejemplares de generosidad es digna de todo elogio y agradecimiento la conducta del Clero de esta ciudad, que á pesar de sus escasas dotaciones, y estas no siempre percibidas con puntualidad, y en medio de los contínuos compromisos y necesidades que por su carácter no puede desatender, acaba de dar una prueba de desprendimiento que nos ha sorprendido gratamente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo se ha suscrito para el socorro público de las clases menesterosas, por la cantidad de dos mil reales mensuales durante tres meses; por otros dos mil en iguales términos, el Excmo. é Ilmo. Cabildo Metropolitano juntamente con sus beneficiados; los ocho señores capellanes reales de la de Reyes Católicos por trescientos veinte; el cabildo de la insigne colegiata del Sacro-Monte por dos mil, además de los gastos que le ocasiona el proporcionar trabajo diariamente á sesenta jornaleros y dar una comida á mas de treinta necesitados; y por último la Real Universidad de Curas y Beneficiados de la capital se ha suscrito por seiscientos reales mensuales.

Esto hace el Clero cuando se encuentra en la escasez. Así acredita por sí la doctrina que diariamente predica á los pueblos inculcándoles la caridad.»

El venerable señor Obispo de Jaen al propio tiempo que ordenó de nuevo que los señores Sacerdotes reciten en la Misa la oracion *ad petendam pluviam*, autoriza á los Párrocos para que celebren rogativas con la solemnidad de costumbre, si á peticion de los ayuntamientos, ó de acuerdo con los mismos, juzgaren llegado el caso de pedir al Señor el beneficio de la lluvia.

Los Sres. Mendez Alvaro, Losada y Montaut, han presentado al Congreso una proposicion de ley sobre servicios sanitarios.

En dicha proposicion se expresa la organizacion sanitaria que debe plantearse para indagar y estudiar las causas de insalubridad, en virtud de las cuales la mortandad es mayor en España que en otros paises.

Este servicio no aumenta los presupuestos. Tambien se proponen algunas variaciones encaminadas á hacer eficaz el régimen cuarentenario, sin agravar su rigor actual, y se establecen las bases de diferentes providencias sanitarias que han de tener su desarrollo en los reglamentos, con beneficio manifiesto del pais.

El director de Obras públicas ha declarado á los diputados andaluces, que el puente provisional inmediato á Vilches no ofrecia peligro, que el permanente se terminaria en breve, y que otro puente de que habia hablado el Sr. Freuller, seria reconocido con urgencia por el ingeniero jefe del Gobierno.

El diputado Sr. Sanz, director de telégrafos, presentó anteanoche en la comision de empleados los siguientes artículos transitorios:

Art... Promulgada que sea esta ley se declararán vacantes todos los destinos de subsecretarios, gobernadores, subgobernadores y alcaldes corregidores, y se proveerán con arreglo á las condiciones que esta misma ley establece.

Art... Hechos los escalafones, segun las bases del cap. 4.°, se declararán vacantes todos los empleos de que trata esta ley y serán cubiertos por los que resulten más antiguos en los escalafones generales de empleados activos y cesantes.

Segun vemos en los periódicos de provincias, el viernes se trasmitió por telégrafo á las autoridades de provincias el resultado de la proposicion del Sr. Amorós y un extracto del discurso del señor duque de Valencia.

El parte, segun *El Comercio de Cadiz*, concluye de este modo:

«Este discurso (el del general Narvaez) ha producido un verdadero entusiasmo en la Cámara, y casi todos los diputados han felicitado calorosamente al señor presidente del Consejo.»

Por auto del 18 de Marzo el venerable señor Obispo de Calahorra ha declarado canonicamente extinguidas las capellanías colativas de patronato activo y pasivo de sangre fundadas en aquella diócesis.

En Ciudad-Real se esperan remesas de trigo de Alicante.

En Extremadura están casi perdidos los sembrados de centeno y cebada, pero continúan en muy buen estado los de trigo y candeal.

Segun parece, las reformas en la administracion de justicia no se harán esperar. Dícese que la innovacion empieza por el Supremo Tribunal de Justicia, cuya organizacion variará en cuanto convenga para el planteamiento del recurso de casacion en los negocios criminales.

Segun hemos oido, este recurso sólo se establecerá por ahora para aquellas causas en que recaiga sentencia de muerte ó se impongan penas perpétuas.

D. Luis Casabona y Canet ha sido nombrado catedrático de economía rural en la escuela central de agricultura.

Han sido nombrados juez de Corcubion don José María Romero y Linares; de Alcalá la Real don Quintin Azaña y de Granada (distrito del Campillo) D. Antonio Nieto y Pacheco.

Hombres muertos durante la guerra: Crimea, 784,991.—Italia, 45,000.—Schleswi-Holstein, 3,500.—America del Norte, 281,000.—Idem del Sud, 519,000.—Guerra de 1866, 45,000.—Expediciones lejanas, 65,000.—Total, 1.743,491.

Estas campañas han costado cuarenta y siete mil ochocientos treinta millones de francos.

La *Revista Británica* examina si los cuatro mil millones de reales que existen en el Banco de Francia y los dos mil cuatrocientos que hay en Inglaterra representan realmente un aumento de capital en ambas naciones ó son en gran parte un cambio de valores. *La Revista* resuelve la cuestion en este último sentido, sosteniendo que el oro y la plata depositados en los Bancos no han hecho otra cosa que reemplazar como garantía á la inmensa masa de billetes emitidos por los Bancos, y que en Francia se prefieren á todo otro metal. En Inglaterra, por efecto de la desconfianza que se apoderó contra muchos valores de sociedades en quiebra, todo el mundo acudió á los billetes del Banco, que desde mil quinientos millones de reales llegaron á tres mil millones, aumentándose al propio tiempo las reservas metálicas en el Banco hasta dos mil y pico de millones.

En Francia, desde 1864 hasta el dia, la circulacion de billetes ha crecido en más de seiscientos millones de francos, siendo hoy dia de cinco mil cuatrocientos millones de reales, ó sea veinticinco veces más que la circulacion de billetes del Banco de España. Pero al propio tiempo, para hacer frente á tan inmensa emision, el Banco de Francia ha visto acrecerse el oro depositado en sus sótanos desde dos mil cuatrocientos millones de reales hasta cuatro mil millones. Tanto Francia como Inglaterra tienen en oro en sus Bancos más de las dos terceras partes de sus billetes emitidos. El billete representa en el comercio y en las transacciones el papel del metal estacionario en el Banco.

En Francia la circulacion del oro y de la plata asciende hoy á veintitres mil millones de reales, habiendo doblado en pocos años. En Inglaterra fluctúa entre ocho mil y doce mil millones.

CORREO DE HOY.

Dice la *Independencia belga*:

«Desórdenes tan graves como imprevistos acaban de estallar en la fuente de Charleroi. Hé aquí la relacion que de ellos hace el *Journal de Charleroi* en el número que recibimos ahora:

GRÉVE DE CHATELET.

El desórden ocurrido ayer entre los obreros de una de las minas de carbon de piedra de Gouffre á Chatelineau la galería núm. 5, no parecia que tomaría ningun carácter de gravedad, y se creia que esta mañana los trabajos continuarian con regularidad. Esta esperanza era tanto más fundada cuanto que la multitud de obreros de esta mina se hallaba animada de buenas intenciones, habian trabajado en las galerías números 3 y 7, y desoido las amenazas de los recalcitrantes.

Desgraciadamente ha sucedido otra cosa. Se ha presentado esta mañana una porcion de obreros á la primera hora de trabajo, y descendido á las galerías, cuando otra porcion más numerosa llegó á la galería quinta provocando á los que en ella trabajaban. Dícese que los provocadores llegaban á unos setecientos. Como sucede siempre en casos parecidos, los provocadores mandaron al maquinista hacer salir á los obreros que se hallaban en el fondo de las minas. Serian las seis y media de la mañana.

Doce gendarmes de caballería, mandados por el lugarteniente de Hollin, se presentaron entonces en frente de las minas de carbon de piedra, donde los obreros, la mayor parte armados de azadones y picas, se hallaban reunidos. Muchos de ellos se fueron ante la fuerza armada en una actitud amenazante: en efecto, gritaban á los gendarmes que no avanzaran más y que colocarian sobre el camino una línea que no debian traspasar.

Naturalmente el comandante de Hollin no tuvo en cuenta estas amenazas, y picando espuela á su caballo y seguido de su escasa tropa, se introdujo en las minas. Apenas entró en ellas, fué atacado por los obreros. Estos combatieron á los gendarmes á pedradas, con los azadones y picos. Se promovió un grande alboroto, en el cual el bravo comandante de Hollin recibió en la frente un golpe de pico y en la nuca otro de azadon. Tres gendarmes fueron tambien heridos y todos expulsados de las minas.

No nos es posible referir minuciosamente todo lo que pasó despues. Se nos asegura que los gendarmes se refugiaron en las casas contíguas para escapar á los ataques de la multitud de obreros que se hacia cada vez más compacta.

El comandante Hollin fué trasportado á la habitacion de M. Cornet, director de las minas, donde le asistieron los médicos. Se dice que sus heridas son muy graves. Los demás fueron conducidos al hospital de Chatelineau. Tan pronto como la autoridad militar tuvo noticia de este suceso, mandó en un tren especial la fuerza que creyó necesario mandar.»

Con posterioridad se sabe que el general Hirbaut marchaba para Charleroi con el regimiento de carabineros, dos batallones de línea y la caballería perteneciente á la guarnicion de Bruselas. Parece que el ingeniero de las obras se presentó con sus insignias ante los obreros y que fué herido gravemente. Parece tambien que estos se han replegado sobre Gilly.

ULTIMA HORA.

Telégramas de El Pensamiento Español
(Agencia Havas-Bullier.)

Paris, 29 por la noche.

La «Patrie» de esta tarde dice que el Consejo de ministros y el Consejo privado bajo la presidencia del Emperador, examinarán mañana la cuestion de elecciones

El «Etendard» asegura que todo pensamiento de disolucion anticipada de la Cámara, ha sido abandonado al menos por ahora.

Bruselas, 29.

Ayer han vuelto á renovarse los desórdenes entre los trabajadores de las minas de carbon de piedra de Charleroi.

Hoy hasta las doce del dia no ha habido nuevos alborotos.

Munich, 29.

Con motivo de las operaciones de revision para el ingreso en el landewer, en algunas localidades de la alta Baviera han tenido lugar escenas tumultuosas que ha sido preciso sostener por medio de la fuerza armada.

Lisboa, 28 (recibido ayer.)

El Rey ha entregado en el palacio de Ajuda el birrete cardenalicio al Nuncio de Su Santidad monseñor Ferrieri, en presencia de la córte y del cuerpo diplomático.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un periódico:

«A la Direccion general de Rentas estancadas se ha presentado un proyecto para beneficiar toda clase de tabacos peninsulares, mejorándolos en términos de que por su aspecto, sabor y aroma se confundan con los elaborados en nuestras posesiones de Ultramar. Segun se nos asegura, si el gobierno acepta la indicada proposicion, los fumadores podrán obtener excelentes cigarros desde el precio de 25 milésimas en adelante, segun su tamaño y la labor de beneficio que reciban.»

Ayuntamiento de Madrid

íntima lo que constituye la esencia de todo culto religioso, la adoracion, estrechemos nuestras filas para contener con nuestra afirmacion unánime esta invasion la más bárbara de todas, que tiende al progreso de la especie humana por la decadencia de Dios; sostengamos con mano enérgica la bandera que debe doscollar sobre todas las banderas y resistir á todas las ruinas para servir de enseña á todas las restauraciones; y digamos con el género humano, digamos con el concilio universal de las almas que adoran: Anatema á quien no crea en Dios; la barbárie por el ateismo, el progreso por la Religion.

año 1868.

mas que un espejo de la inteligencia que se ilusiona á sí misma; es la quimera y nada mas que quimera. Luego una vez suprimido todo esto, separado, eliminado y radicalmente negado ¿qué queda al genio del artista? Lo finito, lo contingente, lo real, lo material, todo lo que pertenece á la materia, al cuerpo, á la tierra; nada de lo que pertenece al espíritu, al alma, al cielo; le queda todo lo que se necesita para crear el arte realista.

Recorred esa inmensa galería de obras maestras de pintura y escultura que la historia del arte inspirado por lo ideal descubre á nuestra vista en la série de los siglos; ¿encontrareis en ese mundo de prodigios y de obras maestras al artista sin religion y sin Dios? ¡Ah! Conocemos esas obras de primer órden, engendradas por el génio que cree en Dios, y sobre todo por el génio que cree en Jesucristo; son de fechas ilustres, y llevan al pié nombres que han conquistado admiracion y respeto. Pero buscad en esas regiones elevadas del arte una obra de pintura que lleve esta firma: *atheus pinxit*; no, no encontrais ni siquiera una. ¿Y no vemos hoy mismo la confirmacion del testimonio de lo pasado? Las cosas verdaderamente grandes, las obras verdaderamente magistrales, creadas recientemente por nuestro génio nacional, ¿llevan por ventura la firma del ateismo? No quiero ofender la modestia de nuestros actuales artistas, y me limito á recordar tan sólo tres nombres. Nuestro Paul Delaroche, ¿era ateo? ¿Lo era nuestro Flandrin? ¿Lo era nuestro Ingres? ¿Lo son los que siguen sus gloriosas huellas y prometen igualar á los grandes maestros del arte contemporáneo?

¡Ah! Lo que el ateismo puede reivindicar como suyo en la galería de nuestras obras contemporáneas, convengo en ello, es la habilidad del pincel, lo pulido de la forma, el efecto del color, los tonos y los rasgos atrevidos, la robustez de la musculatura y los escorzos; las convulsiones de nervios, los extremecimientos de la carne, las contorsiones del cuerpo, la variedad de pinturas, la gimnasia, el pugilato artístico en lucha con las dificultades que presenta la máquina humana atormentada, vuelta y revuelta en todos sentidos y de todas maneras, el calco de la naturaleza vulgar, la fotografía de la realidad tal como es, y algunas veces de la realidad obscena: todo esto, sin duda,

TERCERA CONFERENCIA.

—

LO QUE DEBE SER LA RELIGION PARA REALIZAR EL PROGRESO.

Señores:

Despues de haber demostrado que el ateismo se presenta ante nuestro siglo como verdadero progreso, hemos probado que entre estos dos términos, ateismo y progreso, hay contradiccion absoluta, y que los testimonios que se imponen aun á la misma negacion atea se encuentran en esta afirmacion soberana que es el tema de la presente predicacion: *el progreso por la religion.*

Descendiendo despues á pormenores y recorriendo rápidamente la série ascendente de todos los progresos que el hombre está llamado á realizar, desde la base hasta la cúspide del edificio, hemos demostrado que en todos y cada uno de los diferentes grados que hemos recorrido, ateismo significa siempre lo mismo: decadencia y más decadencia, *barbarie* y más barbárie.

Habeis oido mis dos primeros discursos con una atencion y aun me atrevo á decir con una benevolencia que aprecio tanto más, cuanto que mi palabra ya vieja para vosotros no puede atraeros por el encanto de la novedad. Pero hay para vosotros un interés mayor que la novedad, que es lo *antiguo*, que es el

Tanto la tesorería Central como la de Hacienda pública de esta provincia anuncian que el dia 1.º del mes próximo se abre el pago de los haberes correspondientes al mes de Marzo.

La universidad de Granada anuncia la vacante de dos plazas de ayudantes en la facultad de farmacia, dotadas con 400 escudos, y el instituto de segunda enseñanza de Castellon anuncia igualmente la vacante de la plaza de regente de internos, dotada tambien con 400 escudos anuales.

El sábado llovió únicamente en Pamplona.

Desde el 8 de Abril próximo no admitirá la Caja de depósitos ninguno que sea voluntario de papel del Estado con el cupon corriente. Las personas que tengan constituidos depósitos de esta especie, y quieran cobrar por sí mismos dicho cupon, acudirán á recogerlos los dias 20, 21 y 22 de Abril.

Una persona caritativa de Jerez ha comprado el convento del Cármen de aquella ciudad para establecer en él una casa de educacion de mujeres pobres.

Se ha concedido la cruz sencilla de María Isabel Luisa á Manuel García Martinez, guardia rural de Cádiz, por haber capturado al paisano Manuel Gutierrez, que robó varias prendas de ropa blanca.

Por la direccion general de contribuciones se anuncia la vacante del título de conde de Santa María de Formiguera.

El señor alcalde corregidor avisa por medio de bando que el domingo próximo á las ocho de la mañana tendrá efecto el sorteo para la quinta del presente año en los diez distritos en que está dividida la capital.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 173,304 rs., y fueron devueltos 163,522 á solicitud de 139 imponentes.

Alternaron en los dias de la semana pasada las enfermedades de primavera con las de invierno, observándose en su consecuencia toda clase de afecciones catarrales y reumáticas é inflamaciones de los parenquimas de los órganos respiratorios, con calenturas gástricas y tifoideas, intermitentes de diversa especie de tipos, flujos sanguíneos, dolores nerviosos y exantemas febriles, entre los cuales predominaron las viruelas, el sarampion y las erisipelas. Se han observado tambien varios casos de congestiones y de derrames cerebrales y de vesanias, exacerbándose las de algunos desgraciados que ya las padecian.

Por último, la mortandad ha sido mayor que la que en otros años suele haber por este tiempo, debida sin duda á la gravedad de los casos y al temporal tan constantemente seco y duro que está hace tiempo reinando.

El sábado tuvo lugar el entierro del difunto señor Cura párroco de San Martin, con gran concurrencia de Sacerdotes y de fieles.

El cadáver fué llevado al camposanto en hombros de los sepultureros. Detrás iba gran número de coches. Presidia el acto el Sr. Obispo de Puerto Victoria, hermano de religion del difunto. Dijo la misa de cuerpo presente el Sr. Cura párroco de San Márcos.

Muy pronto empezará á construirse en el barrio de Salamanca el convento á que deben trasladarse las religiosas que con el título de *Adoratrices* fundó la difunta vizcondesa de Jorbalan en una casa de la calle de Atocha.

Ha principiado en los cuerpos de esta guarnicion la comunion pascual.

El miércoles tuvo una gran crecida la ria de Bilbao. De desgracias personales solo se cuenta un pobre pescador que se ahogó en Viharó.

Se ha autorizado á los señores Tamarit y Aubry para ensayar un sistema de ferro-carriles entre esta córte y los Carabancheles.

Mañana por la tarde se bendecirá con gran solemnidad la bandera de la Guardia rural de Valladolid, y por la tarde tendrá lugar la entrega de esta insignia.

Desde el mes de Julio los billetes de la lotería se dividirán en vigésimas partes.

El señor Obispo de Puerto Victoria ha reunido en Bilbao para las misiones 17,000 rs. de limosna.

Uno de estos dias empezarán á acuñarse en la casa de moneda de esta corte, monedas de 2 y 4 rs. vn.

Por la vicaría eclesiástica de esta corte se ha hecho público que el señor Patriarca de las Indias ha dispuesto suprimir la Misa de una y media, continuando la de las dos de la tarde en la iglesia de Santo Tomás hasta fin de Abril próximo, desde cuya fecha se celebrará la misma Misa de las dos en el nuevo templo del Buen Suceso, en el barrio de Argüelles.

El ayuntamiento de Valladolid ha acordado que se llame calle del Cardenal Moreno una de las de aquella ciudad.

Se ha nombrado inspector del ferro-carril de Tudela á Bilbao á D. Joaquin Echagüe y Urrutia.

El ayuntamiento de Olvena ha acordado aumentar el sueldo del alcalde-corregidor en 4.000 reales sobre los 12.000 que disfrutaba.

Ya se ha redactado el reglamento del colegio de sordo-mudos y ciegos de Búrgos.

El Banco de España ha acordado pagar los billetes hipotecarios que se quemaron al señor Delmas en el incendio ocurrido en el año último en su casa de Bilbao.

Ha fallecido en Valencia el baron de Cases-Noves.—R. I. P.

Son esperados para Mayo en España los Príncipes de Wurtemberg, que hoy visitan la Francia é Inglaterra.

Se han concedido 12,000 escudos para emprender las obras de la carretera de Bujalance á Montilla, con el objeto de dar trabajo á los jornaleros que lo necesiten.

Despues de diez años de duracion, y de haber alarmado extraordinariamente la opinion pública en algunas comarcas de Andalucía, por fin ha recaido sentencia ejecutoria en la causa criminal sobre la falsedad del testamento supuesto del Sr. D. José Miguel Urzainqui, que empezada en el juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera, ha terminado en grado de revista en la Excma. Audiencia de Sevilla, confirmando en todas sus partes la de vista, é imponiendo por lo tanto quince años de presidio al escribano D. Diego Candon Leal, nueve á D. Ramon Herrer, y cuatro y nueve meses á D. Ricardo Lúcas ó Ladriñan, inhabilitacion absoluta perpétua para cargos y derechos políticos, sujecion á la vigilancia de la autoridad durante el tiempo de sus condenas respectivas, y otro tanto mas despues de cumplidas estas; imposicion de costas é indemnizacion de perjuicios y demás accesorias; sobreseyendo respecto del heredero falsario D. Nicolás Marichalar y el testigo D. Bernardino Coromina, condenados tambien por el inferior, por haber fallecido en la cárcel pública durante la sustanciacion del proceso.

Absolviendo de la instancia al abogado D. Manuel Nuñez Bela, al escribano D. Francisco Chile y al oficial de la escribanía de este D. Antonio Ansorregui; ordenando que se saquen algunos antecedentes de los autos y se remitan al juzgado del Puerto de Santa María para volverá procesar al referido escribano Chile, al procurador D. Francisco Peñas y Cañas, y á otros varios; y apercibiendo á diferentes jueces de primera instancia y letrados, á los primeros por falta de celo, actividad y energía, y á los últimos por escesos cometidos en el ejercicio de su profesion.

Y por lo que hemos oido decir; parece ser que este proceso, tanto por su estraordinaria duracion, por sus muchos incidentes y peripecias singulares, y por la variedad de las pruebas, cuanto por su costo y la circunstancia de ser curiales todos los procesados, es digno de llamar la atencion pública y la del gobierno, y de la meditacion y estudio de los versados en esta clase de asuntos.

Leemos en «La Correspondencia:»

«Hoy recibimos exactos detalles del accidente ocurrido en el puente de Vilches del ferro-carril de Córdoba de que ayer hablamos. De las explicaciones dadas hoy por el señor director de Obras públicas, que ha pedido los datos necesarios al efecto, á los comisionados andaluces que con él se han reunido esta tarde en el Congreso, resulta lo siguiente:

Momentos ántes de llegar un tren de mercancías al puente indicado sobre el rio Guarrizas, se rompió un eje de un wagon ocasionando el descarrilamiento de otros tres que le seguian. Entrando así el tren en el puente, rompió tres traviesas y deterioró otras, pero sin desgracia personal, ni más daño en el resto del puente. Hechos los reparos del momento indispensables, los trenes han pasado empujándolos una máquina y recogiéndolos otra á la salida.

Hay otro puente llamado de Cañero y vulgarmente de Vilches, con el cual habrá podido confundirse el nombre de aquel; pero en este tampoco hay motivo de alarma. Sus obras siguen con actividad, hallándose ya terminado el ponton y el terraplen á más de la mitad de su altura, con lo cual es más seguro el puente provisional.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Granada ha dirigido á este ministerio, con fecha 27 del actual, la comunicacion siguiente:

«Excmo. señor: Por consecuencia de la autoricion que V. E. se sirvió darme en telégrama de ayer, queda levantado el estado de guerra en que se hallaba esta capital y su provincia, siendo adjunto el bando en que asi se dispone.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 27 de Marzo de 1868.—Excmo. Sr.—Antonio M. Blanco. —Excmo. señor ministro de la Guerra.

Bando.

D. Antonio María Blanco y Castañola, Teniente general de los ejércitos nacionales y Capitan general del distrito de Granada, etc., etc.

Hago saber que el Excmo. señor ministro de la Guerra me dice en telégrama lo siguiente:

«El Gobierno de S. M. autoriza á V. E. para levantar el estado de guerra en esa provincia.»

En su consecuencia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda desde esta fecha levantado el estado de guerra en esta capital y su provincia.

Art. 2.º Los tribunales y autoridades civiles entrarán de nuevo en el desempeño de sus atribuciones ordinarias.

Art. 3.º Las causas pendientes serán remitidas para su continuacion á los tribunales llamados á entender en ellas en estado normal.

Sensible, aunque necesario, me ha sido, granadinos, aplicar el rigor de la ley á los que no solo intentaron sobreponerse á ella, sino conducir á las masas por el camino fatal y desastroso del atropello y el saqueo. La sociedad agraviada exigia de mí que sacrificara los impulsos de mi corazon al deber imprescindible de escudar y defender los principios en que descansa, y á vosotros toca decir si he correspondido á lo sagrado de este compromiso.

Si inexorable fuí con los sediciosos, si lo severo de los castigos impuestos hicieron brotar lágrimas, tengo la satisfaccion, en cambio, de haber enjugado muchas otras, afrontando á la par con decision y buena fé cuestiones tan importantes y trascendentales como la de subsistencias y trabajo. Todos me habeis visto un dia tras otro llamar á la puerta de vuestra caridad y de vuestra cordura para conjurar lo árduo de las circunstancias; y grato y justo me es consignar el generoso apoyo, la confianza con que acudísteis á mi demanda, lo mismo en esta capital que en los pueblos de la provincia.

Asegurada la tranquilidad pública, creo que los fautores de motines y asonadas han de hallarse persuadidos de lo impotente de sus planes, de lo infecundo y estéril de sus medios de accion para afrontar la disciplina inquebrantable y buen espíritu del ejército; pero sepan, no obstante, que me hallo apercibido, y que la accion de mi autoridad y los medios de que dispongo caerán rápidamente sobre ellos si intentaran de nuevo probar fortuna.

Granada, 27 de Marzo de 1868.—Antonio María Blanco.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Juan Clímaco* y *San Regulo*

Santo de mañana. *Santa Balbina*, vírgen, y *San Amós*, profeta.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continua la novena de Nuestra Señora de los Dolores: á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. Cipriano Tornos.

Prosiguen celebrándose las novenas y setenarios de Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias anunciadas en los dias precedentes.

En la iglesia de San Pedro de los Naturales, Torrecilla del Leal, habrá por la noche ejercicios espirituales con miserere y sermon que predicará D. Eleuterio Martinez, y en la Bóveda de San Ginés, predicará D. Juan Guerra.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en Santo Tomás.

Se reza de la Féria con rito simple y color morado.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 29 de Marzo de 1868.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Ream.	Centíg.	Direccion del viento.	ESTADO del cielo.
6 m..	709,20	0.º5	0.º,6	N. E.....	Despej.º
9 m..	709,31	5.º,6	7.º,0	E. N. E..	Idem.
12 d...	708 90	9.º,8	12.º,2	N. E.....	Idem.
3 t....	707,52	11.º,4	14.º,2	N. E... ..	Idem.
6 t....	707,15	10.º,3	12.º,9	N. E.....	Idem.
9 n...	707,49	6.º,6	8.º,2	N.....	Idem.

Temperatura máxima del dia..	12º,5	15º,6
Temperatura máxima al sol....	21º,5	26º,9
Temperatura mínima del dia..	0º,1	0º,1

Evaporacion en las 24 horas.... 6,9 milímetros.
Lluvia en id. id..... ..... » idem.

DIRECCION GENERAL DE TELÉGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

4,741 arrobas de trigo.
1,378 idem de harina.
6,757 idem de carbon.
116 vacas, que componen 46,818 libras de peso.
1,332 carneros, que hacen 7,857 libras de id.
17 cerdos degollados ayer, que hacen 1,681 libras de id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR.

Carne de vaca, de 0,212 á 0,260 escudos libra.
Idem de carnero, de 0,212 á 0,284 escudos libra.
Idem de ternera, de 0,400 á 0,600 escudos libra.
Tocino añejo, de 7,600 á 7,800 escudos arroba, y de 0,284 á 0,330 escudos libra.
Lomo, de 0,400 á 0,450 escudos libra.
Jamon, de 0,500 á 0,700 escudos libra.
Aceite, de 7,900 á 8,100 escudos arroba, y de 0,260 á 0,284 escudos libra.
Vino, de 3,600 á 4,400 escudos arroba; y de 0,118 á 0,160 escudos cuartillo.
Pan de dos libras, de 0,212 á 0,236 escudos.
Garbanzos, de 3,800 á 5,600 escudos arroba, y de 0,144 á 0,212 escudos libra.

Madrid 29 de Marzo de 1868.—El alcalde-corregidor, el marqués de Villamagna.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28 de Marzo de 1868.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 33-90, 34-00, 33-95 y 34-00, 34-50, 34-10 y 34-00 pequeños; á plazo, 33-90 fin cor. fir.; 33-90 fin. cor. vol. 33-90 fin. próx. fir., y 33-90 fin próx. vol

Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 36-75 d.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 32-35, y 40; 32-60 pequeños.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 17-00 d.

Material del Tesoro no preferente con interés, no publicado, 98-50.

Deuda del personal, publicado, 25-20.

Billetes hipotecarios del Banco de España, no publicado, 97-25 d.

Idem en carpetas provisionales al portador, de la segunda série, publicado 89-30.

Idem hipotecarios de id, no publicado, 89-60 d.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 reales no publicado, 89-25.

Idem id. de á 2,000 rs., no publicado, 94-00 d.

Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 reales, no publicado, 93-50.

Idem, id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 reales, no publicado, 77-25.

Idem id. de 9 de Marzo de 1855 de á 2,000 rs., no publicado, 70-00.

Idem, id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 reales, no publicado, 73-00 p.

Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de á 2,000 rs., no publicado, 72-00 d.

Idem del Canal de Isabel II, de á 1.000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 103-00 p.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., publicado, 67-00

Acciones del Banco de España, no publicado, 139-90 p.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.
París á 8 dias vista, 5-17 p.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Lóndres 26 de Marzo.—Consolidados, 93 2[8.
Paris 26 de Marzo.—Exterior español, 34.—Diferido, 32-50.

Editor responsable: D. C. Navarro Villoslada.

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo 34, á cargo de R. Lavajos y Arenas.

---

58 CONFERENCIAS DEL P. FELIX.

puede suponer trabajo, paciencia y talento si quereis; pero el verdadero génio, el génio que busca las grandes inspiraciones de lo ideal y las grandes trasfiguraciones del alma, no interviene ahí para nada.

Y si, por desgracia, un génio separado por la doctrina se encenagase un dia en las bajas regiones en donde el ateismo le obligaria á detener sus miradas y contener su vuelo, como que el génio es naturalmente poderoso, haria esfuerzos gigantescos, dominaria con sus manos la fuerza de la materia hasta el punto de producir aun sin ideal y sin el reflejo de lo infinito efectos asombrosos é inesperados; pero á pesar de esos prodigios de fuerza natural y de destreza adquirida, el genio quedaria vencido por el ateismo, se estacionaria, sin atravesarla nunca, en la frontera del verdadero arte y se agitaria sin poder salir en el círculo del arte vulgar, bárbaro, grosero, sensual, animal.

¡Ah! Si, lo que apenas me atrevo á creer, hubiese en mi auditorio algun artista ateo y se figurase encontrar en mis palabras un ultraje á su gloria, ó un insulto á su talento, le diria de buen grado: Perdonad, perdonad á la verdad que quiere libertaros de la servidumbre del error y arrancaros del despotismo de las preocupaciones. No; no quiero ultrajar vuestra gloria; no quiero insultar vuestro genio; no quiero ofender vuestro arte; al contrario, quiero vengar vuestro arte, engrandecer vuestra gloria, libertar vuestro génio. Hijos de la luz y de la libertad, salid, salid de esa oscura cárcel de la materia, de la carne y de los sentidos, en donde el ateismo, padre de todas las tinieblas, os retiene apartados de vuestro sol. Seguid el camino que os han trazado con brillantes huellas las verdaderas águilas del mundo artístico; subid á las altas cumbres, mirad la luz trasfigurativa del eterno ideal; abrid vuestras alas, remontad el vuelo y subid hasta Dios, á ese Dios de quien los bufos de la noche os hacian renegar, á ese Dios que os llama, á ese Dios que os atrae, porque es el centro sobre que gravita por su propio peso el genio que ha creado él mismo para que le manifieste y glorifique haciendo brillar sobre sus obras un reflejo de su infinita belleza.

Y allí respirad el aire que os es propio; vivid en vuestra atmósfera; cernéos sobre vuestro cielo con vuelo sereno, majestuoso y sublime... Pero si continuais ahí donde os encuentro con vuestro genio esclavizado por el ateismo y sumido en la noche, á pesar de estar dotado como estais de todas las dotes que constituyen un gran artista, os arrastrareis y morireis en la oscura profundidad de este espantoso realismo que es la muerte del arte y el sepulcro del genio.

Ya lo veis, señores, el ateismo ó la negacion de todas las religiones es el progreso trocado, la civilizacion vuelta de arriba á bajo. Los sectarios del ateismo, supremos disidentes, últimos protestantes, herejes de la razon y del buen sentido, cismáticos de la especie humana religiosa y adoradora, se jactan de realizar el progreso por todas partes, pero se ve que no lo realizan en ninguna, y que sus sistemas y su filosofia llevan consigo la decadencia sin límites, la barbárie sin remedio. ¡Ah! Como decíamos al principio, la religion es la sávia, la médula, la sustancia, la vida de toda civilizacion y el resorte de todo progreso; es el alma, el alma que vive y vivifica á todos los pueblos que se desarrollan, se engrandecen y se elevan.

¡Oh juventud católica! á tí, á tí sobre todo, dirijo mis palabras; eres la vida, la esperanza, la fuerza; levántate. Hasta tanto que te llame á otras cruzadas, permíteme que te invite á esta gran cruzada, la cruzada de la religion, de la religion que prosterna ante Dios á toda la especie humana adoradora; á tí, á tí sobre todo, toca defenderla contra la religion de los modernos ateos. Hijos de los cruzados, lanzáos sobre esos bárbaros, sed no solamente los soldados de la idea cristiana, los zuavos del Pontificado amenazado, sino tambien los soldados de la idea divina, los zuavos de Dios amenazado por el ateismo. Armáos no de hierro, sino de espíritu; no con la espada, sino con la palabra, y herid á esos nuevos vándalos que amenazan á toda civilizacion, amenazando á toda religion. Llevad, llevad en las grandes luchas de vuestro tiempo una armadura triple y una á la vez, la luz, el amor y la fuerza. Todos, quien quiera que seamos y cualquiera que sea nuestro símbolo religioso, sí; todos los que conservamos al ménos en el santuario de nuestra vida

59 AÑO 1868.

tus que creen y adoran, en el resplandor de la luz en que se unen nuestras inteligencias en la verdad y en la paz, descubrimos una frontera en que comencemos á dividirnos. Y ahí, ante la especie humana prosternada en oracion y adoracion, se suscita la cuestion siguiente: ¿Cuál es la religion capaz de crear la verdadera civilizacion? ¿Cuál es la institucion religiosa que puede realizar el verdadero progreso humano? Entre todas las religiones cuyas banderas flotan en la cumbre de sus templos, ¿hay alguna que haya recibido de Dios el privilegio y el poder de marchar á la cabeza del género humano y de dirigirle en el camino de sus verdaderos destinos?

Ya lo veis, señores; esta es la cuestion religiosa suscitada en el siglo XIX. Muchas religiones se levantan con la pretension de resolver ese vasto y profundo problema, y cada una á su manera dice: yo soy la verdadera civilizacion; yo he creado el verdadero progreso. ¿Deduciremos de aquí la suficiencia ó la inutilidad de todas las religiones? No, señores. Hay religion verdadera y falsa, como hay moneda legítima y falsa, y ciertamente nadie dirá que la moneda falsa quita su valor á la legítima. La multiplicidad de religiones demuestra evidentemente una cosa, á saber, que hay una verdadera, digna y capaz de resolver eficazmente el problema. Hé ahí por qué antes de preguntar á cada religion su secreto, para proceder con completa claridad y severa lógica, procurarémos determinar con precision cuáles son las condiciones esenciales que debe reunir la religion que está llamada á crear el verdadero progreso y mantenerlo. El domingo pasado nuestra conferencia fué una recapitulacion, un discurso resumido, *verbum abbreviatum*. La de hoy es una introduccion, es, si puedo llamarle así, un discurso programa. Aquel era una mirada retrospectiva; este es una perspectiva. ¡Ojalá que esta exposicion rápida pueda ser un faro luminoso que guie con seguridad nuestros pasos á traves de las religiones y nos conduzca de claridad en claridad hasta la verdadera ciudad de Dios.

62 CONFERENCIAS DEL P. FELIX.

interés que tienen las cosas en sí mismas; y vuestra creciente benevolencia y este numeroso auditorio me demuestran que, tratando de un asunto cuya actualidad se reconoce de público, mi palabra, en efecto, no se entrediene en perseguir quimeras ni fantasmas.

Sin embargo, señores, temo que alguno de vosotros me haga esta objecion: «No existe semejante ateismo y nosotros no creemos en los ateos.» Sé que hay en efecto almas nobles que se resisten á creer tal exceso de aberracion en el espíritu humano, y yo ignoro lo que en realidad pasa en el fondo de las almas de los que se proclaman ateos; pero lo que no puedo ignorar, es que el ateismo está en sus sistemas, en el fondo y en la forma de sus discursos. Me he detenido especialmente en el ateismo teórico que se revela en las diversas esferas de la ciencia. Hubiera podido mostraros igualmente al ateismo traducido en hechos en todas las esferas de la vida; hubiera podido mostraros las raras pero reales oposiciones del ateismo. Hubiera podido deciros que el ateismo es príncipe y es pueblo; que es gran señor y colono, noble y plebeyo; comerciante, rentista y funcionario público; hombre de Estado, hombre de letras y obrero y ¿por qué no he de decirlo? es tambien ayuda de cámara. Sí, señores, y esto es digno de considerarse; hay entre vosotros quien tiene para su servicio personal hombres que no creen en Dios. A esos les dirigiré esta cariñosa advertencia: cuidad bien de vuestra vida y cerrad vuestras arcas...

Dos puntos dejamos pues consignados: el ateismo teórico y práctico es un hecho que se impone á nuestras convicciones como el sol á nuestras miradas, y entre el ateismo y el progreso hay contradiccion absoluta. De grado ó por fuerza la razon humana ha de tropezar á cada paso con esta verdad fundamental en el asunto de que tratamos: sin religion no hay civilizacion; sin principio divino no hay progreso humano. Nosotros con unánime conviccion y en fraternal union podemos y debemos exclamar: ¡Viva Dios! ¡fuera de Él no hay mas que decadencia! ¡Viva la Religion! ¡fuera de ella no hay mas que barbárie!

Pero, señores, del seno de esta vasta unidad de los espíri-

Ayuntamiento de Madrid